

(borrador) ACTA
IV Reunion del Comité de Coordinación Regional del Sistema Centroamericano de
Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, SICEVAES
Universidad de Chiriquí, David, Panamá
(29 de noviembre al 3 de diciembre 1999).

Participantes:

Ing. Aníbal Martínez Muñoz
Director de Planificación
Universidad de San Carlos de Guatemala, USAC

M.Sc. Guadalupe Rham
Representante
University College of Belize, UCB

Dra. Flor de María Castillo
Representante
Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH

M.Sc. Lea Azucena Cruz
Vicerrectora de Docencia
Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM

M.Sc. Elmer Cisneros
Vicerrector Académico
Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN-Managua

Dr. Wiron Valladares Vallejos
Miembro del Comité de Reforma Académica
Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León, UNAN-León

Dr. Luis Camacho Naranjo
Vicerrector de Docencia
Universidad de Costa Rica, UCR

Dr. Carlos González
Vicerrector de Docencia
Instituto Tecnológico de Costa Rica, ITCR

M.Sc. Silvia Abdelnour
Vicerrectora de Planificación
Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica, UNED

M.Sc. Karla Salguero
Observadora
Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica, UNED

M.Sc. Vielka de Escobar
Directora del Programa de Evaluación Institucional y Acreditación
Universidad de Panamá, UP

Ing. Lourdes Raveneau de Torres
Coordinadora del Programa de Evaluación y Acreditación
Universidad Tecnológica de Panamá

M.Sc. José Agustín Candanedo
Presidente de la Comisión de Evaluación y Acreditación
Universidad Nacional Autónoma de Chiriquí, UNACHI

M.Sc. Francisco Alarcón Alba
Director del Area Académica
Secretaría Permanente del CSUCA

No participaron con excusa: Representante de la Universidad de El Salvador; Ing. Marcia Vargas, Vicerrectora General de la Universidad Nacional de Ingeniería de Nicaragua; Dra. Sonia Marta Mora, Vicerrectora Académica de la Universidad Nacional de Costa Rica

No participaron sin excusa: Ing. Camilo Somarriba, Vicerrector General de la Universidad Nacional Agraria de Nicaragua; Br. Edwin Acosta, Presidente de FEUCA.

Presidió la Reunión:
M.Sc. Vielka de Escobar
Directora del Programa de Evaluación Institucional y Acreditación
Universidad de Panamá, UP

AGENDA

1. Designación del presidente de debates.
2. Aprobación de la agenda.
3. Control de acuerdos y aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Informe sobre la Comisión Técnica de Evaluación del SICEVAES.
5. Informe sobre el V Congreso Universitario Centroamericano.
6. La acreditación en el SICEVAES: reflexión, discusión, elaboración y propuesta (requerimientos en organización, procesos y trabajo externo).
7. El proyecto de Convenio del SICEVAES: Discutir y trabajar última versión de propuesta preparada inicialmente por universidades nicaragüenses e integrada por SP-CSUCA.
8. El proyecto de Reglamento del SICEVAES: Discutir y trabajar versión actualizada de documento a cargo de las universidades hondureñas (resp. Teresa Larios), y conocer y discutir propuesta de las universidades panameñas (resp. Vielka de Escobar) sobre Normas y Procedimientos para articular a los distintos órganos del SICEVAES.
9. Ronda de informes sobre el progreso de la autoevaluación en las universidades.
10. Las visitas de validación de la autoevaluación por pares académicos externos: refrendar y completar listados y base de datos de pares preseleccionados, capacitación de los pares, el proceso de los informes, discusión sobre la organización de las visitas.
11. El Curso CAMINA 2001 y demás actividades del Programa de Cooperación CSUCA-DSE-ISOS para el mejoramiento de la calidad universitaria.
12. Articulación y complementariedad del SICEVAES con el SICAR y otros sistemas del CSUCA.
13. Lugar y fecha de la próxima reunión.
14. Reunión de trabajo con HEALTH NET: posible proyecto conjunto (educación superior y la prevención y mitigación de desastres en América Central)

ACUERDOS

SE ACORDO:

1. Elegir como Presidente de Debates a la M.Sc. Vielka de Escobar, Directora del Programa de Evaluación Institucional y Acreditación de la Universidad de Panamá, UP.
2. Aprobar la agenda de la reunión con las siguientes modificaciones: el punto 9 pasa a ser punto 6, los puntos 6, 7 y 8 se corren un número.
3. Aprobar el acta de la III Reunión del CCR- SICEVAES, con la siguiente modificación: en el Acuerdo 19 se debe leer "Se acordó sugerir que se invite..." en vez de "Se acordó sugerir invitar...".
4. Revisar, en la próxima reunión del CCR-SICEVAES, la lista de posibles invitados a la Conferencia "Change Management" a realizarse en Alemania el próximo año, debiendo tener en cuenta que actualmente solo hay cupo para 10 personas, las cuales deberán ser autoridades universitarias que dominen el idioma inglés, y que estén representados todos los países miembros del CSUCA.
5. Abordar el punto de la acreditación en el SICEVAES en temas, los cuales se distribuyeron en grupos de trabajo de la siguiente forma: Grupo 1: Consejo Centroamericano de Acreditación (preguntas 7 a 12, anexo 2), integrado por el Dr. Luis Camacho, M.Sc. Lea Cruz, Dra. Flor de María Castillo, Ing. Lourdes de Torres y M.Sc. Francisco Alarcón; Grupo 2: Estándares (preguntas 1 a 4, anexo 2), integrado por el Dr. Wiron Valladares, Ing. Aníbal Martínez, M.Sc. Elmer Cisneros, M.Sc. Karla Salguero y M.Sc. Guadalupe Rham; Grupo 3: Articulación del SICEVAES con los sistemas locales (pregunta 5, anexo 2): M.Sc. Silvia Abdelnour, M.Sc. José Candanedo, M.Sc. Vielka de Escobar y Dr. Carlos González, estableciéndose una hora para la discusión en los grupos de trabajo y media hora para la discusión plenaria. La pregunta número 15 del anexo 2, referente a la participación de las universidades privadas en el SICEVAES, por su importancia debería ser discutida en todos los grupos. (Pendiente de redactar acuerdo sobre el tema de la acreditación).
6. Instruir a la Comisión Técnica para que, a la mayor brevedad posible, proceda a preparar dos documentos: 1. Proyecto de Estándares, Pautas o parámetros para la acreditación de instituciones de educación superior, 2. Proyecto de Estándares, Pautas o parámetros para la acreditación de programas de educación superior. El segundo documento deberá prever los atributos de calidad esperados en todo programa de educación superior, independientemente de la disciplina o profesión de que se trate. Este documento deberá luego modificarse ajustándose a distintas disciplinas y profesiones universitarias.
7. Aprobar el documento "Convenio Marco para el Funcionamiento del Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SICEVAES)" con las siguientes modificaciones: 1. Agregar en la cláusula segunda al "Consejo Centroamericano de Acreditación"; 2. El último párrafo de la cláusula octava debe decir "se realice de manera expedita".

8. Hacer las siguientes modificaciones al "Proyecto de Reglamento de Convenio del Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SICEVAES):
- a. Revisar el documento en su totalidad para que tenga un estilo de redacción coherente;
 - b. Eliminar los títulos de todos los artículos;
 - c. En el Artículo 7 sustituir "miembros del CSUCA" por "de la región";
 - d. En el Artículo 10 sustituir el párrafo "y como tal funcionará bajo la autoridad del CSUCA" por "y las que más adelante decidan participar".
 - e. En el Artículo 12: , inciso b) agregar "para fines de mejoramiento";
 - f. En el Artículo 13 eliminar "siete (7)"; sustituir la palabra "miembros" por "participantes"; sustituir el párrafo "al menos cuatro veces al año" por "las veces que sea necesario"; eliminar "Habrá un Coordinador de la CTE, electo en su seno por un año de forma democrática; servirá de enlace con instituciones que realizan procesos de autoevaluación"; eliminar la parte correspondientes a sus funciones, la cual pasará a ser el Artículo 15;
 - g. Agregar como Artículo 14: ".Los miembros de la CTE durarán en sus cargos por dos años, pudiendo ser reelegidos por un período más. Internamente la CTE nombrará un coordinador, por un año electo de forma democrática; servirá de enlace con las instituciones que realizan procesos de autoevaluación";
 - h. Añadir un Artículo transitorio que diga :." Por única vez, la mitad del número de los miembros de la Comisión Técnica de Evaluación será nombrada por un período de dos años y la otra mitad por un período de tres años. Posteriormente a este nombramiento entrará en vigencia el artículo 14 del presente Reglamento;
 - i. La parte del Artículo 13 correspondiente a las funciones de la CTE pasa a ser Artículo 15 con las siguientes modificaciones y adiciones: sustituir "SON SUS FUNCIONES:" por "Son funciones de la CTE:"; en los incisos a) y b) eliminar "Revisar y/o"; cambiar el inciso d) por "Coordinar las visitas de validación externa realizadas por los pares académicos"; cambiar el inciso e) por "Preparar los instructivos necesarios que orienten a los pares académicos en el cumplimiento de su misión"; cambiar el inciso g) por "Elaborar las guías de autoevaluación institucional y de programas con fines de acreditación"; agregar como inciso h) "Dictaminar si las instituciones y programas cumplen con los requisitos básicos para ser acreditables en el Sistema"; agregar como inciso i) "Preparar los instrumentos que guíen la visita de pares externos, la elaboración de informes y los dictámenes con fines de acreditación"; agregar como inciso j) "Preparar informes y recomendaciones al Consejo Centroamericano de Acreditación, basados en los informes de autoevaluación y de los pares externos"; agregar como inciso k) "Contribuir a que el SICEVAES de un trato equitativo a todos los programas e instituciones participantes mediante un informe general que deberá ser presentado al Consejo Centroamericano de Acreditación en un período dado";
 - j. En el Artículo 15 cambiar "miembros del CSUCA" por "centroamericanos y de fuera de la región";
 - k. Eliminar el Artículo 16;
 - l. En el Artículo 17 cambiar "previamente elaborado" por "en vigencia"; agregar "Entregarán un informe verbal preliminar al final de su visita al Rector de la universidad y enviarán el informe a la CTE";
 - m. En el Artículo 18 agregar inmediatamente después de "pares académicos" la frase "para la evaluación con fines de mejoramiento"; cambiar la palabra "miembros" por "participantes";

- n. Cambiar el Artículo 19 por "Deben existir en las universidades participantes Unidades Técnicas de Apoyo, UTAs, o Unidades responsables de asesorar y coordinar los procesos de autoevaluación";
 - ñ. En el Artículo 20 eliminar "Integrantes de las Unidades Técnicas de Apoyo";
 - o. En el Artículo 21 cambiar el término "discreción" por "dirección";
 - p. En el inciso d) del Artículo 22 eliminar "con la Secretaría Permanente del CSUCA y";
 - q. Incorporar un apartado sobre informes, el cual será elaborado por la M.Sc. Karla Salguero
 - r. Cambiar el Artículo 25, debiendo quedar "La Universidad que recibe la visita garantizará el pago de los gastos de viaje y estadía de los pares académicos, así como las condiciones adecuadas para que puedan llevar a cabo su misión;
 - s. Eliminar en el Artículo 28 "y el Comité de Coordinación Regional";
 - t. En el Artículo 29: eliminar en el inciso d) "en el segundo ciclo de evaluaciones"; agregar como inciso e) "Etapa de acreditación cuando corresponda";
 - u. En el Artículo 31; cambiar "de las Comisiones Técnicas" por "de la Comisión Técnica"; cambiar "un medio" por "al menos un cuarto"; eliminar "así como con los gastos de participación (viaje y estadía) de su representante en las reuniones de trabajo de la Comisión";
 - v. Eliminar el Artículo 32;
 - w. En el Artículo 33: Eliminar "Canal de comunicación del CSUCA con el SICEVAES"; sustituir "canal" por "medio"; cambiar "organismos" por "órganos";
 - x. En el Artículo 34: eliminar "del SICEVAES"; cambiar "en relación al Sistema" por " en relación al SICEVAES";
 - y. Añadir dos artículos finales que digan: "Artículo #: todo lo no contemplado en este Reglamento será resuelto por el Comité de Coordinación Regional." y "Artículo ##: Todos aquellos acuerdos aprobados por el Comité de Coordinación Regional que se opongan a lo establecido en este Reglamento, quedarán sin efecto en el momento de su aprobación".
 - z. Designar al M.Sc. Francisco Alarcón, M.Sc. Vielka de Escobar y Dr. Luis Camacho para redactar lo relativo a la propuesta del Consejo Centroamericano de Acreditación.
8. Modificar el documento "Propuesta de Normas y Procedimientos que permitan articular a los distintos órganos del SICEVAES" de la siguiente forma:
- a. Sustituir en todo el documento "Comité Técnico de Evaluación" por "Comisión Técnica de Evaluación";
 - b. En el Artículo 1 sustituir "detalladamente" por "oportunamente después de cada sesión de trabajo"; añadir al final "El acta de cada sesión de la CTE se conocerá en la siguiente sesión del CCR; además, la CTE informará al CCR cuando éste lo solicite".
 - c. En el Artículo 2 eliminar la palabra "todas" y agregar al final "cuando corresponda según el Reglamento respectivo".
 - d. En el Artículo 3 sustituir "Consejo de Rectores" por "Consejo del CSUCA"; cambiar "Oficinas Técnicas" por "Unidades Técnicas de Apoyo"; eliminar "Comisiones de las";
 - e. En el Artículo 4 sustituir "políticas aprobadas por el Consejo de Rectores las analizará e informará de su viabilidad" por "políticas y acuerdos aprobados por el Consejo del CSUCA e informará a dicho Consejo sobre su cumplimiento".

- f. Eliminar el Artículo 5 y en su lugar poner : “El CCR debe solicitar y aportar información a todos los órganos centrales de los demás Sistemas Regionales del CSUCA para mejorar la coordinación y efectividad en el cumplimiento de su misión”.
9. Aprobar como nuevos candidatos a pares académicos a los profesionales incluidos en listado preparado por la SP-CSUCA (**Ver Anexo 3**), quien deberá ingresarlos a la base de datos de pares preseleccionados. En el futuro la SP-CSUCA deberá incorporar al listado y base de datos de candidatos a pares externos las nuevas propuestas, verificando que se cumpla con los requisitos establecidos, debiendo luego remitir por correo electrónico dicho listado a los miembros del CCR-SICEVAES. Asimismo deberá hacer una invitación a las carreras en las que no se cuenta con suficientes candidatos para que sugieran nombres de posibles pares externos.
 10. Solicitar a la CTE-SICEVAES terminar el instructivo para los pares externos lo más pronto posible, de manera que se puedan llevar a cabo los talleres de capacitación a pares externos. Dichos talleres se realizarán nacionalmente, bajo la coordinación de el (los) miembro (s) de la CTE del país respectivo y con la participación de quienes hayan sido contrapartes de pares externos.
 11. Aprovechar la experiencia que se obtenga en el módulo sobre capacitación de pares externos en la próxima fase del Curso CAMINA 2001 en los talleres nacionales de capacitación de pares.
 12. Establecer que los informes que presenten las universidades, previo a la visita de pares externos, deberán estar terminados con un mes de anticipación a la visita, los cuales serán enviados a los pares por la SP-CSUCA, que previamente verificará que candidatos van a ser en definitiva los pares nombrados.
 13. Nombrar como pares externos para la evaluación institucional en la UCB al Lic. Felipe Martínez Rizo, propuesto por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de México (ANUIES), Dra. Yolanda Rojas, propuesta por la UCR. Como suplente se nombra a la Licda. Laura Elena Martínez Márquez, propuesta por ANUIES.
 14. Se acordó nombrar como pares externos para la evaluación institucional de la Universidad de Panamá al Lic. Felipe Martínez Rizo, propuesto por ANUIES, México, Dr. Enrique Gutiérrez López, propuesto por ANUIES, México, Licda. Laura Elena Martínez Márquez, propuesta por ANUIES, México (sólo participarán en la visita dos de los anteriormente mencionados, en tanto que el tercero sería suplente, debiéndose consultar previamente su disponibilidad), M.Sc. Elmer Cisneros, propuesto por la UNAN-Managua, Dr. Jorge Alfaro, propuesto por la Universidad Nacional de Costa Rica. Se nombra como suplente de los dos pares centroamericanos al Dr. Rogers Daniel Soleno, propuesto por la UPNFM de Honduras, Asimismo se nombra como par al M.Sc. Casimiro Vásquez¹, propuesto por la UTP. La visita se realizará del 22 al 26 de mayo del año 2000 y será coordinada por el Dr. Juan Ernesto Mojica, miembro de la CTE-SICEVAES.

¹Posteriormente a la reunión, las autoridades de la UP manifestaron su deseo de que todos los pares externos vengan de fuera de Panamá, para mayor credibilidad del proceso, por lo que solicitaron sustituir al Ing. Vasquez por alguien de fuera de la región si fuera posible (Alemania).

15. Nombrar como pares externos para la evaluación institucional en la UCB al Lic. Felipe Martínez Rizo, propuesto por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de México (ANUIES), Dra. Yolanda Rojas, propuesta por la UCR. Como suplente se nombra a la Licda. Laura Elena Martínez Márquez, propuesta por ANUIES. La visita se realizará en fecha aún por definir y será coordinada por el Dr. Gilberto Alfaro o la Dra. María del Carmen Díaz (por definir), miembros de la CTE-SICEVAES.
16. Programar como lugar y fecha de las reuniones del próximo año: V Reunión en León, Nicaragua del 13 al 17 de marzo, teniendo como segunda opción la ciudad de Managua. VI Reunión en Belice, coincidiendo con la reunión del CD-SICAR en el mes de julio. VII Reunión en la ciudad de Guatemala en el mes de noviembre.
17. Dar las gracias al Sr. Rector, autoridades y personal de la UNACHI por las atenciones brindadas durante el desarrollo de la reunión. La SP-CSUCA enviará una nota de agradecimiento al Sr. Rector en nombre del CD-SICAR.
18. Dar las gracias por su información y participación al Dr. Woter van Empelen y al Lic. Manuel Ramírez, funcionarios de HEALTH NET International.

RESUMEN DEL DESARROLLO DE LA REUNION:

1. Designación de Presidente de Debates:

El Prof. José Candanedo de la UNACHI procedió a dar la bienvenida a los participantes en la reunión a nombre de su Universidad.

El M.Sc. Francisco Alarcón señaló que la tradición es que un representante del país anfitrión presida la reunión, proponiendo las universidades de Panamá a la M.Sc. Vielka de Escobar, lo cual se aprobó por unanimidad.

Seguidamente se aclaró que la Dra. Sonia Marta Mora, Vicerrectora Académica de la UNA de Costa Rica y la Universidad de El Salvador presentaron disculpas por no poder asistir a la Reunión.

2. Aprobación de la agenda

Se procedió a someter la agenda a votación para su aprobación. El Ing. Aníbal Martínez solicitó trasladar informe de avances de evaluación del punto 9 a 6, los puntos 6, 7 y 8 se corren un número, acordándose por consenso aprobar la agenda con dicha modificación.

3. Control de acuerdos y aprobación del acta de la reunión anterior.

Se acordó por unanimidad aprobar el acta de la III Reunión del CCR del SICEVAES. A continuación se procedió a revisar cumplimiento de los acuerdos tomados en la Reunión mencionada.

La M.Sc. Silvia Abdelnour, representante de la UNED, manifestó que difieren del informe presentado en reunión anterior y que consideran que la situación en su universidad no es exactamente como ahí fue descrita, indicando que el informe que presentarán en esta reunión contribuirá a aclarar cuál es la verdadera situación de la UNED.

El M.Sc. Francisco Alarcón informó sobre cumplimiento de acuerdo relacionado con la base de datos de pares académicos del SICEVAES.

Con relación al acuerdo sobre posibles invitados a la conferencia en Alemania "Change Managemet" a realizarse el próximo año, se acordó hacer una revisión de la lista de posibles invitados a la Conferencia en la próxima reunión, teniendo en cuenta que actualmente solo hay cupo para 10 personas, las cuales deberán ser autoridades universitarias que dominen el idioma inglés, y que estén representados todos los países miembros del CSUCA.

4. Informe sobre la Comisión Técnica de Evaluación del SICEVAES:

El M.Sc. Francisco Alarcón procedió a hacer un resumen de las partes más relevantes del borrador del acta de la III reunión de la CTE-SICEVAES la cual tuvo lugar en la Universidad de San Carlos de Guatemala del 11 al 15 de octubre del corriente año, con asistencia de todos sus miembros menos el M.Sc. Oscar Soriano de la UNAH, quien se excusó por enfermedad. Indicó que la agenda de la reunión fue muy compleja, pues se realizaron varias acciones al mismo tiempo, siguiendo la política de aprovechar al máximo su presencia en la universidad anfitriona, habiéndose, además, desarrollado un taller interno con duración de día y medio. Hubo varias sesiones de trabajo con varias unidades de la USAC y con el IICA. Se presentaron informes de los avances de los procesos de autoevaluación en las universidades. Se discutieron los documentos preparados por comisiones de trabajo, los cuales serán enviados por correo electrónico para que se hagan las observaciones que se estimen pertinentes. Se hizo una amplia reflexión sobre el tema de la acreditación. Acuerdos: que la próxima reunión tenga acreditación y estándares como temas. Se encargó hacer una guía para integración de referencias bibliográficas. Seguidamente se procedió a dar lectura a los acuerdos tomados en la reunión. El Dr. Wiron Valladares informó sobre los resultados de conversación que tuviera la CTE con funcionarios alemanes, quienes señalaron que es necesario que los gobiernos de la región tomen ciertas medidas con relación a las universidades públicas, ya que en la medida que se vayan adoptando así será el apoyo alemán. En particular indicaron: a) Que los gobiernos hagan llamado a universidades públicas para despolitizarlas; b) Que se aumenten los vínculos con universidades privadas, el CSUCA ha tenido algunos altibajos en este sentido; c) Incorporar el tema del género, dando más oportunidades al género femenino, tanto en formación como en cargos directivos; d) Dar mayor énfasis a los derechos humanos, pues están preocupados por abusos que se continúan dando en países centroamericanos; y e) Dar un enfoque regional a los problemas centroamericanos, por ejemplo el de los refugiados. Asimismo, indicó que en las dos primeras reuniones se atendieron asuntos urgentes de redacción de documentos y que la reunión en Guatemala fue muy productiva.

El M.Sc. Francisco Alarcón aclaró que en la entrevista entre funcionarios alemanes y la CTE lo que expresaron los funcionarios alemanes fue su opinión sobre la cooperación alemana. En particular se trató de las opiniones del Dr. Eckhart Deutscher sobre el apoyo del gobierno alemán a actividades de evaluación en la región centroamericana. Asimismo, señaló la importancia del taller que se hizo durante día y medio, dada la forma como surgió el SICEVAES mediante la construcción a través de discusión y consenso en grupos muy amplios. Los miembros de la CTE insisten en que académicos de algunos sectores, sobre todo en humanidades y ciencias sociales, quieren conocer los fundamentos teóricos del modelo de

evaluación utilizado para el SICEVAES y discutirlos. En la mayoría de universidades se han encomendado tareas de las Unidades Técnicas de Apoyo a profesionales del área de educación, que justamente tienen las mismas inquietud.

La M.Sc. Vielka de Escobar coincidió en que en Alemania captó que hay debilidades, por no haberse cristalizado el marco teórico del modelo de evaluación adoptado por el SICEVAES. Los miembros de la CTE tenían razón en afirmar que en el modelo construido se deben abarcar 3 aspectos: autoevaluación, juicio de expertos y aspecto analítico-descriptivo, debiendo decidirse qué es lo que se quiere que predomine.

El Prof. José Candanedo añadió que en varios seminarios en Panamá, con facilitadores extranjeros, se han encontrado con las mismas realidades. Las universidades privadas no han tenido contacto con el CSUCA. Las M.Sc. Silvia Abdelnour y Karla Salguero indicaron que han encontrado problemas parecidos, además de los problemas derivados de la particularidad de su universidad. La M.Sc. Lea Cruz señaló la necesidad de valorar la importancia y peculiaridad del modelo creado por el SICEVAES dentro del CSUCA. Indicó que la CTE debe apurar la sistematización del proceso de evaluación, pero que se está esperando más apoyo a la acreditación.

5. Informe sobre V Congreso Universitario Centroamericano

El M.Sc. Francisco Alarcón informó que hubo varias mesas de trabajo, tratándose, entre otros, los siguientes temas: Relación universidad-sociedad; Planes y Programas del CSUCA (para formulación del PIRESC II); y funcionamiento y estructura del CSUCA. La Mesa 2 se dividió por tener muchos temas; en una de las submesas se planteó el SICEVAES, indicando que la atención de los rectores se centró en el funcionamiento y estructura del CSUCA, así como en relación universidad-sociedad, no así en el SICEVAES. La ponencia sobre el SICEVAES fue presentada por su autor el Dr. Luis Camacho, después de incorporar las observaciones y sugerencias que enviaron los otros miembros del CCR. El M.Sc. Francisco Alarcón presentó ponencia sobre SICAR, indicó que el texto de la resolución sobre SICEVAES aún no está listo, pero que, en todo caso, hay varios puntos bastante claros, entre ellos la urgencia de que las unidades en proceso de autoevaluación puedan continuar hacia la acreditación. Informó que el 17 septiembre recién pasado hubo una reunión de rectores para conocer las recomendaciones del V Congreso y ahí acordaron: a) Dar por recibidas y aprobadas las recomendaciones del V Congreso; b) Nombrar una comisión de estilo, que entregará a Secretario General del CSUCA la redacción definitiva; y c) Nombrar una comisión para analizar los cambios en la estructura y estatutos del CSUCA, utilizando varios documentos como insumos.

El M.Sc. Elmer Cisneros señaló que en el Congreso había que dirimir asunto fronterizo de funciones de la Presidencia y Secretaría General del CSUCA, siendo un tema muy importante. Aunque no era parte de la agenda, se planteó el problema del enfrentamiento entre la UNAH y el gobierno. Solicitó que aquellas instituciones que han avanzado en los procesos de evaluación no se detengan, ya que le preocupa que UDUAL, como organización, se está incorporando en estos procesos, lo cual genera inquietud. Indicó que no se ha definido con claridad dentro de las instituciones con quién trabajar.

La Dra. Flor de María Castillo indicó que la UNAH está pasando por una serie de huelgas en las que se ha evidenciado ingerencia externa. Se han hecho algunos avances, pero continúa el problema político porque hay diferentes tipos de gobierno en la universidad y el país. Por parte

de la empresa privada se cuestiona la autonomía y paridad universitaria. La UNAH tiene la reforma como un compromiso. Manifestó, en nombre de la Sra. Rectora y de la UNAH, su agradecimiento sincero por el apoyo dado en el V CUC.

El Dr. Wiron Valladares manifestó que los delegados en el Congreso no manejaron bien los asuntos específicos del SICEVAES, considerando que esto no es lo deseable.

6. Ronda de informes sobre el progreso de autoevaluación en las universidades:

6.1 Universidad de San Carlos de Guatemala, USAC:

El Ing. Anibal Martínez informó que mediante acuerdo de Rectoría se nombró la Comisión institucional de autoevaluación. Recientemente, la División de Desarrollo Académico de la Dirección General de Docencia ha asumido el papel de Unidad Técnica de Apoyo a la autoevaluación en sustitución del Instituto de Investigaciones y Mejoramiento Educativo, IIME. En la USAC surgió inquietud sobre la necesidad de clarificar aspectos teórico conceptuales y definir un protocolo básico para el proceso en la universidad, por lo que se hizo un protocolo con la visión de un mejoramiento permanente. Se sometió al Consejo Superior Universitario (CSU) la propuesta de oficializar el proceso de autoevaluación, nombrar ente técnico, etc. Por lo que el CSU emitió un acuerdo oficializando el proceso de autoevaluación institucional. Como parte del Acuerdo del CSU se establece que toda carrera de la USAC que quiera realizar autoevaluación lo tendrá que hacer dentro del SICEVAES. La Comisión Institucional retomó recientemente el trabajo, debido a que había quedado en suspenso a la espera del mencionado acuerdo.

Al quedar en suspenso ya se había recolectado aproximadamente un 50% de la información requerida para la autoevaluación. Se formuló una encuesta sobre la misión que la Constitución de la República asigna a la universidad, la cual fue pasada en 84 consultas colectivas (estudiantes, profesores, filiales del sindicato), ratificando la gran mayoría su acuerdo con la misión de la universidad. Sobre la pertinencia aplicada al factor proyecto institucional se usó el método de consulta de juicio de expertos. Sobre la equidad, se hizo una consulta documental sobre reglamentos, normas de ingreso y evaluación, etc. La metodología que se está usando varía de acuerdo a cada criterio y factor considerado.

Existe en el presupuesto de la universidad un fondo de desarrollo en el que se han previsto fondos específicos para la evaluación. Mencionó un proyecto piloto patrocinado por la Universidad de Andalucía sobre evaluación, en el que esperan participación de otras universidades de América Latina. Asimismo informó que el año entrante contarán con el Prof. Virgilio Alvarez de Brasil para asesorar al grupo técnico de la Comisión Institucional.

Como parte de cambios que ya se están introduciendo en la universidad en el contexto de la autoevaluación y la reforma, se practicará un examen de ubicación el próximo año y un examen de admisión más adelante. Y se regulará la repitencia y permanencia en la universidad.

En la USAC, también se realiza autoevaluación de programas. Así, la Facultad de Veterinaria aprobó realizar su autoevaluación para complementar su proceso de reestructuración. La Licenciatura en Acuicultura del Centro de Estudios del Mar, CEMA, continúa con el proceso de autoevaluación. La Facultad de Ingeniería realiza la autoevaluación de sus programas de Ingeniería eléctrica e ingeniería química. Además existen seis nuevas unidades, con gran número de carreras, que han decidido entrar en el proceso de autoevaluación en el marco del

SICEVAES: Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Centro Regional Universitario de Oriente, Centro Regional Universitario de Occidente, Centro Regional Universitario de Suroccidente, Centro Regional Universitario del Norte y Facultad de Arquitectura.

El M.Sc. Francisco Alarcón preguntó cuáles son las carreras, respondiendo el Ing. Martínez que son el Centro Regional de Suroccidente que va a evaluar sus dos carreras, el CUNOC que no ha definido cuáles carreras va a evaluar, de la Sede Central se va a incluir Farmacia. El M.Sc. Francisco Alarcón solicitó que se le haga llegar un listado completo de las nuevas carreras de USAC que iniciarán su autoevaluación en el marco del SICEVAES.

El Dr. Wiron Valladares indicó la importancia de retomar el tema del apoyo en capacitación, solicitando que se incluya el tema en el informe presentado por cada universidad. El Ing. Aníbal Martínez manifestó que el SICAR está haciendo un banco de datos y que se espera extraer de allí el listado sobre este tema. El M.Sc. Francisco Alarcón preguntó si se prevé en la USAC la necesidad de apoyo para capacitación, a lo que respondió el Ing. Martínez que ya tienen un experto de Brasil y que se han previsto recursos para ello, de modo que pueden llevar personas para capacitación. Asimismo, indicó que hay necesidades que se pueden satisfacer por otras vías.

El M.Sc. Francisco Alarcón preguntó al Ing. Aníbal Martínez sobre la visita de pares externos en la USAC, respondiendo el Ing. Martínez que por acuerdo del Consejo Superior Universitario no se ha previsto la visita de pares externos para el próximo año, ya que la prioridad es la reforma institucional, y a partir de ella programar la visita de pares externos.

6.2 Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León, UNAN-León:

El Dr. Wiron Valladares informó que la Dirección de Evaluación ya terminó de integrarse, reforzándose con personas de estadística y matemática. Se mantienen 12 programas en autoevaluación desde el inicio. Se han capacitado 70 profesores, administrativos y estudiantes para hacerle frente a conducción del proceso. Se hizo la capacitación teórico-práctica en un taller de 60 horas de duración. Cada carrera tiene su propio protocolo para autoevaluación. Se han elaborado instrumentos con entrevistas y tablas de registro estadístico. En la clausura del taller se hizo un reconocimiento con créditos a todos los que cumplieron con los requisitos. Se ha decidido aplicar instrumentos para evaluación de asignaturas de diferentes carreras y se han hecho negociaciones con escuelas de estadística y matemática para que den apoyo técnico en el procesamiento de datos en cada carrera en forma coordinada, con el objeto de evitar contradicciones. Se está haciendo el plan general de autoevaluación de los 12 programas. Sobre la evaluación institucional añadió que se está finalizando una propuesta del Consejo Universitario, en el sentido de conocer cómo va a estar conformado el proceso, la comisión, etc. Sobre los pares académicos indicó: a) El Sr. Rector, con base al listado notificó a cada uno de los pares; b) Se realizó un primer encuentro; c) Se está elaborando un plan de capacitación para pares académicos, decidiendo hacer un plan piloto en Medicina y Odontología. Medicina está entrando en un proceso participativo amplio para conocer la opinión sobre los resultados. Odontología ha tenido algunas limitaciones por problemas de salud de la persona encargada. Sobre la asesoría y capacitación aclaró que han tenido visitas cortas de técnicos de España, Holanda y Estados Unidos. Los criterios emitidos por estos técnicos son alentadores y más bien están interesados en el modelo que están siguiendo en León. Aún países desarrollados están interesados en metodología que están llevando a cabo. A la pregunta de si necesitan apoyo respondió que de momento no y que han efectuado pasantías

hasta de 3 meses en Estados Unidos y otros países. En solidaridad con otras instituciones consideran que pueden aportar algo en asesoría. En septiembre tienen prevista la visita de pares externos.

6.3 Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica, UNED:

La M.Sc. Karla Salguero, encargada del Centro de Evaluación Institucional informó que llevan casi un año en el proceso de evaluación. A partir de 1997 se decidió que el Centro asumiera responsabilidad de procesos de autoevaluación para mejoramiento y acreditación. En los inicios se construyeron n modelos con visión de mejoramiento, pero luego se incluyó la acreditación. El primer intento estaba divorciado de realidad nacional; se revisaron catálogo de indicadores y otros documentos. Se redactó un nuevo modelo con un alto componente de participación. Actualmente se lleva a cabo la evaluación de programas, sin preocupación por la acreditación. Se han tomado criterios de SINAES y SICEVAES, respetando su particularidad por ser una universidad de educación a distancia. Políticamente en estos momentos se ha retomado el tema de la evaluación para presentarlo al Consejo de Rectoría, para que luego sea elevado al Consejo Universitario. Se considera que se deben de cubrir tres áreas importantes: computación, cultura institucional y el papel del ente asesor en evaluación. El Centro de Evaluación cuenta con dos personas con maestrías en evaluación, una de tiempo completo y otra de medio tiempo. A partir de la presentación del proyecto tendrán que reforzarlo. Participan 4 carreras en dos escuelas en los procesos de evaluación: educación con educación 1º y 2º ciclos que se han retrasado por no haberse previsto los recursos necesarios, y ciencias exactas y naturales con las carreras de Programación y comunicación agropecuaria, administración de empresas agropecuarias y enseñanza de las matemáticas. Se formarán comisiones de autoevaluación en cada carrera y se hacen preparativos para la capacitación de los protagonistas, habiéndose obtenido el apoyo del IICA con relación a la evaluación en términos FODA, en área de sensibilización para el cambio.

El M.Sc. Francisco Alarcón manifestó que la UNED no participó en los talleres de capacitación realizados entre noviembre de 1998 y febrero de 1999, preguntado si se ajustaron las guías. La M.Sc. Karla Salguero respondió que no se ha cambiado la selección de carreras para evaluación pero que es importante que se tengan en cuenta las particularidades de la UNED.

El M.Sc. Francisco Alarcón informó a continuación que hubo una reunión de 10 rectores del CSUCA, la cual tuvo lugar en Costa Rica, en la que se tocó el tema del SICEVAES. No fue una reunión formal ni oficial, y allí se decidió nombrar una comisión para profundizar en el tema del SICEVAES, conformada por los rectores de USAC, UPNFM y UNAN-León. Se reunirán para profundizar en el tema y facilitar así la discusión sobre el SICEVAES que tendrá el CSUCA en su reunión de Managua en enero próximo. Los respectivos miembros del Comité de Coordinación Regional tienen que ponerse en contacto con los rectores miembros de esta Comisión para preparar la reunión del Consejo de Rectores a finales de enero, a efecto de que se analice SICEVAES de un modo más expedito. Algunos rectores han manifestado dudas, para lo habrá que desarrollar las siguientes actividades: (a) un informe sobre lo hecho y (b) una propuesta sobre acreditación. Habrá que hacer una síntesis de los informes de universidades con este propósito.

La M.Sc. Lea Azucena Cruz preguntó ¿Cómo se puede dar falta de información entre rectores, si en este Comité están los vicerrectores o sus representantes? El Dr. Wiron Valladares informó cómo se transmite la información en su universidad. El Ing. Aníbal Martínez indicó que el Rector de la USAC considera que el Comité ha avanzado muy lentamente y que esperaba que

el Convenio y el Reglamento del SICEVAES se pudieran aprobar en el Congreso del CSUCA, pero que a la fecha aún no se han terminado. Cuando el Consejo aprobó el CCR-SICEVAES pidió que ambas cosas se terminaran este año, lo cual no se ha cumplido.

6.4 Instituto Tecnológico de Costa Rica, ITCR:

El Dr. Carlos González indicó que antes de hablar sobre lo que están haciendo, procedería a explicar la situación de su institución. Manifestó que se acaba de reelegir al Dr. Alejandro Cruz como Rector. Las líneas estratégicas del equipo ejecutivo de la Rectoría están conformadas por los vicerrectores y el Director de Planificación, siendo la acreditación una de estas líneas. Indicó que casi todas las carreras son del área de ingeniería, y que no hace mucho asumió la Vicerrectoría de Docencia. Se había empezado ya la autoevaluación, dirigida por el Centro de Desarrollo Académico, en ingeniería en agronomía e ingeniería agropecuaria administrativa. Se ha reflexionado sobre cómo plantear la autoevaluación. Se han dado cuenta, en primer lugar, de que las escuelas van a velocidades diferentes; por lo que surge la necesidad de plantearse una serie de indicadores básicos de gestión que permitan medir qué significa eficiencia, eficacia, etc. Se han querido establecer dichos indicadores. La ventaja del ITCR es que no existen facultades, y que todas las escuelas están directamente ligadas a la Vicerrectoría de Docencia. Esto permite que muchas líneas lleguen a las escuelas. Cuatro escuelas forman parte de un plan piloto para establecer los indicadores, y esperan que en el año 2001 haya 6 carreras en proceso de evaluación y acreditación. Existe el problema de recurso humano para ello, pues el CEDA tiene pocos funcionarios, con solo 5 personas para dar apoyo en los procesos de autoevaluación. Se ha detectado el problema de que si se quiere fortalecer la autoevaluación, se requiere recursos humanos, pero el Consejo Institucional decidió el congelamiento de plazas. Sin embargo, la Vicerrectoría de Docencia maneja las plazas de todas las unidades, lo cual es una ventaja. El Programa de Dibujo en Arquitectura ha iniciado el proceso de evaluación, siendo una carrera que evoluciona hacia Arquitectura y Urbanismo. Otro fenómeno es la presión de colegios profesionales para que las carreras se acrediten. Los colegios profesionales ofrecen pagar los gastos que esto conlleve. El Programa de Construcción y Mantenimiento Industrial han iniciado por su lado este proceso. Con relación a los pares externos indicó que es probable que se necesiten a mediados de año entrante en agronomía e ingeniería agropecuaria administrativa, y que por el momento no tienen necesidades de capacitación.

6.5 Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH:

La Dra. Flor de María Castillo informó que existe un plan de desarrollo universitario que incluye la evaluación y acreditación. Como diagnóstico previo se ha definido a la autoevaluación con fines de mejoramiento. Cada unidad está trabajando en su propio diagnóstico a nivel de carreras y de programas. Han pedido entrar en los procesos de autoevaluación, voluntariamente, los siguientes carreras y programas: áreas agronómicas, todas las ingenierías, estudios generales, centro de estudios a distancia, CURLA y Microbiología como proyecto piloto. Se ha decidido empezar con las unidades de mejor perfil. Después de Microbiología posiblemente se iniciará con Enfermería. Existen necesidades de capacitación en la Comisión de autoevaluación y sobre la visita de los pares externos aun no se ha tomado ninguna decisión. Se prevé evaluación de once programas.

El M.Sc. Francisco Alarcón indicó que en la lista anterior hay 10 carreras. La Dra. Castillo respondió que se están elaborando los instrumentos para la autoevaluación y que existe una comisión con representantes de todas las unidades interesadas en la autoevaluación. La M.Sc. Vielka de Escobar sugirió centrarse en Microbiología y obtener resultados antes de pasar a

otras unidades, para evitar frustración. La Dra. Castillo indicó que al listado se debe de añadir Farmacia. El M.Sc. Francisco Alarcón preguntó en dónde se originó dicho listado. La Dra. Castillo respondió que fue una decisión de las unidades académicas. Sobre ingeniería señaló el M.Sc. Francisco Alarcón que en reuniones de la red de Decanos de Ingeniería siempre está presente el decano de Ingeniería de la UNAH, sugiriendo que se le ponga atención.

El Dr. Wiron Valladares señaló que deben de centrarse en unas pocas unidades, como lo hicieron en su universidad, donde empezaron en dos unidades y ahora están involucradas doce.

6.6 Universidad de Costa Rica, UCR:

El Dr. Luis Camacho indicó que en la UCR se juntan tres procesos diferentes. Por una parte, cuatro unidades académicas (Farmacia, Química, Sede Regional del Atlántico y Sociología y Antropología) terminaron entre 1997 y 1998 sus procesos de autoevaluación, iniciados desde 1995 antes del SINAES y del SICEVAES, con la visita de pares externos y ahora llevan a cabo los planes de acción derivados de dichos procesos. Los pares externos fueron de Estados Unidos (Universidad de Nueva York en Albany, con la que tiene convenio la UCR), Puerto Rico, Colombia y Chile. De estas 4 unidades, Farmacia está interesada en proceder a la acreditación en el SINAES. En segundo lugar, la Asamblea Colegiada -máximo órgano decisorio de la Institución- aprobó en su sesión 101 en mayo de 1998 la autoevaluación voluntaria de las unidades académicas y la acreditación de aquellas que lo requieran como políticas institucionales. En el presupuesto para el año 2000 se prevé apoyo financiero para estos procesos. Puesto que ya se instaló el Consejo Nacional de Acreditación, varias unidades académicas iniciaron sus procesos de autoevaluación con miras a la acreditación usando la guía del SINAES, que coincide en los puntos fundamentales con la del SICEVAES. Se llevaron a cabo varios talleres con participación de representantes de unidades que están en proceso de autoevaluación, uno para revisar la guía y adaptarla a las necesidades de la UCR, y otro con representantes de carreras en el área de salud con el objetivo de complementar la guía con aspectos específicos de dicha área. En este último participaron algunos representantes de la Universidad Nacional de Costa Rica y del Instituto Tecnológico. Dentro de las carreras que van más adelantadas en la autoevaluación con miras a la acreditación están Medicina y Derecho. Medicina está a punto de concluir su informe y la Facultad de Derecho tuvo una presentación ante el Centro de Evaluación Académica y autoridades universitarias la semana pasada, en la que estuvo presente el Rector. Otras unidades en este proceso son Trabajo Social, Enfermería, Educación Preescolar. Trabajo Social tuvo un taller para analizar los datos recogidos en la primera ronda de aplicación de los instrumentos de autoevaluación el día 15 de noviembre en la que estuve presente. Hicieron este taller durante dos días en la Estación Experimental de Ganado Lechero, que Uds. conocen, con una participación de 60 personas entre profesores, estudiantes y administrativos. Hay algunas de estas escuelas que a su vez quieren someter sus documentos al SICEVAES, como son Ciencias Políticas y Psicología. Posiblemente Trabajo Social lo haga. En conexión con el SINAES, hay que señalar que los vicerrectores de docencia de las universidades estatales fueron recibidos por el Consejo Nacional de Acreditación, a solicitud de la UCR, en setiembre de este año, con el propósito de informar sobre lo que se está haciendo en cada universidad. Dicho Consejo acaba de anunciar que en abril del 2000 se abre el período oficial de recepción de solicitudes de acreditación. El SINAES organizó un taller para capacitación de pares externos, en el que participaron varios miembros del CEA de la UCR. En tercer lugar, hay que señalar dos procesos diferentes dentro de este panorama. Primero, la autoevaluación de algunas unidades académicas que expresamente no buscan acreditación, en particular la Escuela de Administración de Negocios, la Escuela de Estudios Generales, donde se acaba de publicar el informe, y el Sistema de Educación General. El

informe de autoevaluación de Estudios Generales ahora se someterá a discusión antes de la visita de pares externos. Indicó aquí su interés particular como Vicerrector, teniendo que negociar con la Escuela de Estudios Generales, pudiéndose dar que entre los pares externos se tenga la visita de alguno o algunos de los de la lista del SICEVAES, sobre todo de alguna universidad que tenga Estudios Generales y que haya pasado por procesos de autoevaluación o que haya tenido planes de desarrollo en este aspecto. La otra situación especial tiene que ver con Ingeniería. Después del éxito de la acreditación de Ingeniería Civil con la Canadian Engineering Accreditation Board a mediados de este año, otras dos escuelas de Ingeniería, Industrial y Eléctrica, solicitaron se inicie el proceso. La reunión tuvo lugar en la ciudad de London, cerca de Ontario, Canadá, donde tiene su sede el CEAB, en setiembre de este año. Se trabaja intensamente para lograr la acreditación inicial por 3 años en el primer semestre del próximo año.

Indicó que las carreras en proceso de autoevaluación con fines de acreditación son las siguientes:

Carrera	Agencia	Etapas
Medicina	SINAES (C.R.)	Autoevaluación
Derecho	SINAES	Autoevaluación
Trabajo Social	SINAES	Autoevaluación
Biología	SINAES	Autoevaluación
Psicología	SINAES y SICEVAES	Autoevaluación
Preescolar	SINAES	Inicio
Microbiología	SINAES	Inicio
Primaria	SINAES	Inicio
Ciencias Políticas	SINAES y SICEVAES	Inicio

6.7 Universidad Autónoma de Chiriquí, UNACHI:

El Prof. José Candanedo informó que en los procesos de evaluación se ha avanzado en la evaluación institucional y de algunas unidades. Indicó que sobre la misión y visión de la Universidad, existen problemas en cuanto a su conocimiento. La Ley de Creación de la Universidad tiene 6 artículos y el Estatuto no se ha podido aprobar, por lo que continúan con el Estatuto de la Universidad de Panamá, de la que eran parte anteriormente. Se ha establecido que la gente no conoce la misión y la visión de la Universidad; este problema los detuvo por algún tiempo. Se integró la Comisión de Autoevaluación hace poco tiempo. Los programas de matemática, química, biología y economía no están trabajando en el proceso de autoevaluación, porque el énfasis más bien es en la evaluación institucional. El informe de evaluación institucional estará listo pronto. El desarrollo de las universidades privadas ha presionado a las unidades académicas a ocuparse de cambios curriculares, para lo cual se han utilizado las guías del SICEVAES. No existía en la universidad una cultura de evaluación, por lo que se percibió un gran rechazo al trabajo de evaluación. Convencer y justificar la necesidad de evaluación ha requerido de mucho trabajo. Se está tratando de crear en Panamá un organismo de acreditación.

La M.Sc. Vielka de Escobar manifestó que el proceso no es una simple aplicación de instrumentos. El Prof. Candanedo indicó que las encuestas se van a aplicar la próxima semana. La M.Sc. Karla Salguero indicó la importancia de conocer las expectativas de empleadores.

El M.Sc. Francisco Alarcón preguntó cómo está integrada la Comisión de Autoevaluación. El Prof. Candanedo se refirió a algunos problemas de operación, tales como la descarga de tiempo a los miembros de la Comisión y el retraso del proceso por parte de los directores de las unidades académicas. La M.Sc. Vielka de Escobar sugirió que se identifique primero si existe fuente de información.

El M.Sc. Francisco Alarcón preguntó sobre las necesidades de capacitación en la UNACHI. El Prof. Candanedo indicó que tienen necesidades de capacitación, sobre todo en metodología de sensibilización, indicando que cuentan con financiamiento para poder costear los gastos de los capacitadores.

6.8 Universidad Tecnológica de Panamá, UTP:

La Ing. Lourdes de Torres indicó que ella está encargada del proceso a partir de este año. En el período 1995-1997 se preparó un primer informe de evaluación institucional. A partir de 1998 se inició otro proceso con un diseño modificado de los instrumentos. Existe un Comité integrado por todos los funcionarios directivos en un proceso participativo. Se elaboró un cronograma de metas para 1999. En junio, julio y agosto se dio seguimiento a las metas, presentándose un informe a las unidades para que vieran cumplimiento de las mismas. Se espera entregar las observaciones a la guía de evaluación institucional del SICEVAES antes del último día de noviembre del presente año. La Comisión Institucional para autoevaluación en el marco del SICEVAES se integró hace poco tiempo con 9 miembros, la cual ha elaborado un cronograma de trabajo hasta el año 2001, con un calendario de trabajo que permita consolidar la evaluación institucional, habiéndose llevado a cabo un taller para su elaboración. Se elaboró un cuadro con factores, criterios, indicadores y preguntas orientadoras, enviándose a todas las unidades copia del documento para que lo conocieran e hicieran sus observaciones antes de ser utilizado. Actualmente se está trabajando en el diseño de instrumentos para la autoevaluación. Se ha puesto una fecha límite para que entreguen sus comentarios. Dado que ya se llevó a cabo el otro proceso existe experiencia, pero también resistencia porque se considera repetición de esfuerzos. La Carrera de ingeniería civil, que se había señalado como carrera para autoevaluación, no ha iniciado el proceso, debido a que necesitan capacitación para el diseño de instrumentos y en sensibilización. Se espera que comiencen el proceso de autoevaluación institucional aproximadamente en el mes de mayo del próximo año.

La M.Sc. Vielka de Escobar sugirió que en vez de repetir autoevaluación institucional se utilicen los resultados de la evaluación anterior, para encajar con el nuevo proceso. El M.Sc. Francisco Alarcón estuvo de acuerdo, agregando que la UTP por su experiencia y procesos anteriores parecía que sería la primera universidad en terminar el proceso, por lo que le pareció extraño que se dijera que el proceso empezará en mayo del próximo año. El Dr. Wiron Valladares manifestó que los problemas que se presentan son: a) el enfoque del documento, b) su alcance, debido a que en el SICEVAES el alcance parece mayor. Si existe una conciliación de lo que hicieron con lo que tienen que hacer, deberán ver lo que falta, para que la gente vea que se va a hacer algo nuevo. El mayor problema sería que los enfoques sean tan diferentes que resulten incompatibles. La M.Sc. Vielka de Escobar sugirió que busquen ayuda en el SICEVAES en cuanto a la asesoría de alguien que haya pasado por el proceso de adaptación de la guía del SICEVAES a alguna universidad. Se está trabajando en un sistema de acreditación, en cuyo Consejo haya representantes de la empresa privada, la propuesta termina de elaborarse la presente semana y de allí pasará al Consejo de Rectores. El Documento base se tomó del SICEVAES, pero hay presión para que la acreditación se haga mediante el SACS.

6.9 Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM:

La M.Sc. Lea Cruz presentó el "Informe de autoevaluación de carreras en la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán: Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de Estudios Superiores (SICEVAES) (noviembre 1999)", del cual entregó copia. Mencionó que entre marzo de 1998 y junio de 1999 los esfuerzos se han concentrado en la formación de recursos humanos con varios seminarios y talleres de información. De junio del presente año hasta la fecha se han tomado algunas decisiones importantes relativas a autoevaluación. Se ha creado la Comisión de Evaluación dirigida por la Vicerrectoría de Docencia. Se creó la Dirección de Evaluación en el marco de este sistema. Se organizaron los comités de autoevaluación por carreras tanto en la sede central como en el centro de educación a distancia y el centro regional de San Pedro Sula. Se han elaborado instrumentos para recolectar información, los cuales no se tenían. Se encuentra en proceso de elaboración el cuestionario para docentes y autoridades. Se están evaluando 7 carreras y no 9, como apareció en el listado. Aplicaron ficha de datos de estudiantes en todas las carreras. Se aplicó un cuestionario para egresados; se llevó a cabo el primer encuentro de graduados, con la participación de 300 graduados. Se está diseñando un cuestionario para personal administrativo para aplicarlo en lugares donde se desempeñan graduados. Se encuentra pendiente de elaboración un instrumento para los directivos de la Universidad. En cuanto a cobertura del estudio, se ha logrado un 70% de cobertura de 6,900 alumnos. En cuanto al análisis de resultados, se encuentran en la etapa de digitación de datos de fichas de estudiantes y cuestionarios. Se han identificado los siguientes problemas en el proceso: Información insuficiente en cuanto a divulgación del proceso, sobre todo en el Centro Regional y en el Centro de Educación a Distancia; y carencias formativas, las cuales son mayores en investigación cualitativa e investigación curricular.

Se recomendó fortalecer la investigación. El Dr. Carlos González solicitó a la M.Sc. Cruz una copia de los cuestionarios y otros instrumentos; sugiriendo enviarlos a la SP-CSUCA para que se los hagan llegar. La Ing. Torres indicó que en Panamá se han apoyado con instrumentos de las tres universidades, teniendo como meta que en el año 2000 ingresen todas las carreras a los procesos de autoevaluación. El Dr. Wiron Valladares preguntó sobre la posible visita de pares externos, respondiendo la M.Sc. Cruz que la Institución propuso varios pares, pero que no les han ofrecido capacitación. Asimismo, sugirió que las dos universidades estatales de Honduras se apoyen mutuamente. Por último, indicó que tienen programada la visita de pares para el segundo semestre del año 2000.

6.10 Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, UNAN-Managua:

El M.Sc. Elmer Cisneros informó que el Consejo Universitario aprobó un documento normativo que regule el cambio curricular, apareciendo la autoevaluación institucional y la acreditación dentro del mismo. Como política interna se ha insistido en que la autoevaluación tiene como fin mejorar la calidad institucional. Hace dos años y medio se intentó hacer una evaluación del desempeño del docente, habiéndose diseñado tres instrumentos: para estudiantes, para docentes y para autoridades. Se hizo un sorteo para decidir qué programas se evaluaba. Los docentes reaccionaron negativamente contra este proceso. El marco del SICEVAES ha ayudado, a partir del taller itinerante en el que hubo participación de 30 representantes. Tres meses después el Consejo Universitario trató el tema de la autoevaluación como algo inherente a la transformación curricular. Se conformó la primera Comisión de Evaluación, integrada por 4 Vicedecanos de Facultades, él en su calidad de Vicerrector Académico y un representante de la Dirección Académica. Se ha involucrado en el proceso a los Decanos. En septiembre del

corriente año se integró la Comisión Institucional con 9 miembros, representantes de cada una de las facultades, Derecho y Fisioterapia . Hace 5 meses había 4 programas por evaluarse, pero a finales del mes de septiembre se incorporaron medicina, computación, economía e historia. En el proceso solicitaron incorporarse derecho y fisioterapia. Existen Comisiones de cada programa, con 4 miembros cada una. Se han realizado 2 talleres de capacitación. Se le ha dado un carácter académico a la Comisión, habiendo solicitado el gremio de profesores que se le incorpore. Cada comisión podrá hacer mejoras puntuales a la guía , pero sin elaborar una nueva guía. Se ha dotado a las comisiones de una bibliografía básica para que sea objeto de consulta. Cada facultad dio a conocer sus avances en el desarrollo del taller; los Decanos se comprometieron a dar a conocer el proceso y a informar sobre el cambio curricular en cada sesión. Se decidió ampliar el marco de sensibilización. Cada subcomisión elaboró un cronograma de trabajo. Se ha planteado como obligatorios 4 factores: plan curricular, docencia, investigación, administración y servicios. Cada programa debe decidir si se amplía con más factores. Los criterios de la guía se aceptaron como buenos. Las comisiones de Historia y Medicina ya han diseñado sus instrumentos. A partir de enero del próximo año, se llevará a cabo la aplicación de instrumentos y se presentará un informe final al Consejo Universitario, si embargo no hay un presupuesto asignado para esta actividad. Se ha planteado que previo al inicio de próximo semestre se reconozca como carga académica el trabajo en las comisiones. El Consejo Universitario ha decidido que se incluyan recursos en el presupuesto del próximo año. No existe una unidad técnica encargada de la evaluación como tal, aunque están identificadas las personas que la integrarían. Se ha encomendado a la Comisión que el interlocutor inmediato de la comisión sea el representante de la unidad. Para el segundo semestre del año 2000 se espera la visita de pares externos. Se espera resolver problema de la capacitación con recursos nacionales. Los pares externos fueron notificados, entregándose los documentos pertinentes, asimismo se les solicitó que señalaran sus necesidades, demandando capacitación en materia de evaluación, teoría curricular y técnicas de investigación. Se espera que la capacitación a pares sea en enero y febrero.

La M.Sc. Vielka de Escobar preguntó sobre la carga horaria, sugiriendo que se incluya dentro de las 40 horas de tiempo completo. El Dr. Wiron Valladares agregó que se debe prever que a partir del mes de enero se asigne tiempo para la evaluación.

El M.Sc. Francisco Alarcón manifestó su preocupación por la exclusión del factor profesores, aunque entiende que la experiencia negativa previa al SICEVAES haya motivado esta exclusión. El M.Sc. Cisneros aclaró que el factor docencia está incluido, pero que se trata de evitar la impresión de que el foco de la evaluación pueda ser el profesor.

6.11 University College of Belize, UCB:

La M.Sc. Guadalupe Rham informó que la autoevaluación empezó en el mes de noviembre del año pasado con el taller itinerante del CSUCA. Se hicieron traducciones de los documentos y actualmente cuenta con un documento con otras preguntas y algunas que quitaron. Se hizo otro taller para repasar las preguntas, adaptándolas a la Universidad. Se están evaluando administración, enseñanza, aprendizaje, investigación y los egresados de la Universidad, aunque este último factor fue evaluado con procedimientos que no son del CSUCA. Se formaron grupos para cada sector de la evaluación y se hizo un diagnóstico de toda la Institución. Los profesores a veces no participan de las actividades de la Universidad, por lo que tuvieron que tomar un día de taller para llenar los formularios y garantizar el anonimato. Las respuestas se pusieron en un programa de computadora. Se utilizó una metodología participativa, en la que los grupos de trabajo van a revisar y discutir las recomendaciones. Se ha programado la visita de pares para enero o febrero del próximo año. Indicó que han

aprendido mucho y que tienen algunas sugerencias que hacer al CSUCA en cuanto al orden de las preguntas. Después de la evaluación institucional pasarán a evaluación de programas.

6.12 Universidad de Panamá, UP:

La M.Sc. Vielka de Escobar informó que el proceso lleva dos años, desde que se concibió el modelo; se desarrolló un proceso de sensibilización, se recogieron las observaciones y se preparó un documento. Participan en evaluación institucional, actualmente están elaborando un primer informe. Se hizo un análisis de los documentos para todos los factores de la guía, habiéndose conformado equipos de 5 personas para cada factor. A pesar de que se hizo un inventario previo, se detectaron vacíos de información, por lo que se volvió a las fuentes y se consiguió más apertura para entregar información, la cual debe ser verificable. El proceso de evaluación ha permitido detectar problemas en el registro de posgrado, lo que lleva al mejoramiento de aspectos. Las encuestas se usan para completar la información: una primera encuesta con preguntas muy gruesas; el muestreo estratificado de docentes por categoría, administrativos por ubicación, estudiantes por turnos, empleadores, autoridades. Seguidamente se solicitó el apoyo económico. Se gestionó en los departamentos de estadística el apoyo en lo referente al manejo de datos. Se lograron procesar 4610 encuestas con 5 licencias. Las preguntas en concreto se hicieron a los tres estamentos. En cuanto a los egresados, se tiene la debilidad de no contar con un registro oficial de egresados. Se envió una nota a los egresados y la respuesta permitió un sondeo de opiniones. Esto se complementó con un análisis cualitativo. En una mesa redonda dentro del Magno Congreso, se presentó un análisis FODA pidiendo opiniones de representantes de la sociedad civil. Las audiencias abiertas posteriores al primer informe, con opiniones sobre plan de acción han sido muy útiles. La intención es que al final del proceso los actores conozcan los resultados y se comprometan más. Se tuvo la precaución de oficializar el proceso, para que aunque cambien las autoridades no se vea afectado. Se propone que el resultado de la autoevaluación sea la base para el plan de desarrollo universitario. El perfil de los miembros de la Comisión es muy importante. Se ha programado la visita de pares externos para el mes de abril del próximo año. El presupuesto para proceso es de 40 mil dólares, sin incluir sueldos, teniendo una reserva para la visita de cinco pares externos el próximo año. En el mes enero próximo tendrán preparado el informe con observaciones del rector; en marzo divulgarán dicho informe. Se ha tratado de que la información llegue a los órganos de gobierno, a través de la divulgación del informe ejecutivo. Se centralizó en la oficina una biblioteca especializada para todo el proceso. El equipo se ha capacitado con expertos de España y Estados Unidos. En el informe han encontrado que las preguntas se deben ordenar de otra manera. Cuentan con un equipo de apoyo secretarial. Se incluyen las horas de las reuniones en la carga académica de los profesores y se controla cumplimiento de horarios de los profesores. En agosto pasado se organizó un seminario para los pares externos seleccionados, en el cual se dio orientación sobre el CSUCA, SICEVAES, etc., y se les entregó un certificado de incorporación en el banco de datos de pares externos. Se dan certificados para premiar las actividades de cada etapa. Se encontraron áreas en las que los representantes no recogían las encuestas. La idea es tratar de ganar gente. Cuentan con una oficina central, la Comisión Institucional, conformada por 7 miembros: ella en su calidad de Directora, administración, asesoría legal, parlamentaria de la secretaría general, planificación y un profesor de bellas artes). Existen redes en las que cada una de las unidades académicas tiene representantes docente, estudiante y administrativo que se responsabilizan del proceso. El núcleo se reúne 12 horas semanales, con los representantes la reunión es semestral, el equipo tiene en total 80 miembros. Se identificó a las personas más dinámicas en cada grupo; los coordinadores de los mismos. Han participado en programas radiales y televisivos. No han logrado que todos los estudiantes participen.

El Dr. Wiron Valladares manifestó que es importante para quienes llevan a cabo evaluación institucional explicar su trabajo con los coordinadores de factores, debiéndose llevar a cabo reuniones mensuales para dar lineamientos sobre el trabajo a desarrollar.

El M.Sc. Francisco Alarcón indicó la necesidad de documentar estos procesos. Asimismo procedió a explicar el funcionamiento de Nice Net, que está disponible en INTERNET para intercambiar información, informando que envió la clave para su acceso. El espacio se llama Comité de Coordinación Regional del SICEVAES y tiene como fin poner ahí los instrumentos utilizados en las diferentes universidades. También indicó que existe un espacio del SICEVAES en la página web del CSUCA. El Dr. Carlos González indicó que para graduarse en el ITCR se requiere de una práctica de 6 meses, por lo que se podría pensar en un estudiante de práctica especial.

7. La acreditación en el SICEVAES: reflexión, discusión, elaboración y propuesta (requerimientos en organización, procesos y trabajo externo)

El M.Sc. Francisco Alarcón procedió a presentar el documento "Reflexiones Preliminares sobre la Acreditación" (**Ver Anexo 1**), preparado por los colegas nicaragüenses miembros del CC-SICEVAES. Asimismo, indicó que tenía preparada una serie de 15 preguntas relacionadas con el tema de la acreditación en el SICEVAES y posibles respuestas a las mismas, que podrían ser usadas también como insumos (**Ver Anexo 2**).

El Dr. Luis Camacho propuso que la discusión se centrara en la segunda alternativa del documento preparado por las universidades de Nicaragua relacionada con la Creación del Consejo Centroamericano de Acreditación y las preguntas 7 a la 12 de la lista de preguntas hechas por Francisco Alarcón.

El Dr. Wiron Valladares solicitó que se distribuyera el punto del acta de la última reunión de la CTE-SICEVAES sobre este mismo punto, conjuntamente con la propuesta preparada por las universidades nicaragüenses y el documento de Francisco Alarcón.

Se acordó que para abordar el tema de la acreditación en el SICEVAES los temas a tratar deberían de distribuirse en grupos de trabajo de la siguiente forma: Grupo 1: Consejo Centroamericano de Acreditación, integrado por el Dr. Luis Camacho, M.Sc. Lea Cruz, Dra. Flor de María Castillo, Ing. Lourdes de Torres y M.Sc. Francisco Alarcón; Grupo 2: Estándares, integrado por el Dr. Wiron Valladares, Ing. Aníbal Martínez, M.Sc. Elmer Cisneros y M.Sc. Guadalupe Rham; Grupo 3: Articulación del SICEVAES con los otros sistemas de acreditación en la región: M.Sc. Silvia Abdelnour, M.Sc. José Candanedo, M.Sc. Vielka de Escobar y Dr. Carlos González, estableciéndose una hora para la discusión en los grupos de trabajo y media hora para la discusión plenaria. Se acogió sugerencia del M.Sc. Francisco Alarcón en el sentido de que de la misma forma se distribuyeran entre los grupos las preguntas contenidas en el documento preparado por él así: Grupo 1 con preguntas 7-12; grupo 2, preguntas 1-4; grupo 3, pregunta 5, estableciéndose que si hubiera tiempo, se discutirían las otras preguntas. Se indicó que la pregunta número 15 (sobre las universidades privadas) es muy importante, por lo que debería ser discutida en todos los grupos.

Después de discutirse los temas acordados, se procedió a desarrollar la sesión plenaria, en la cual se presentaron los informes de trabajo de cada uno de los grupos:

Grupo 1: Consejo Centroamericano de Acreditación (CCA)

Se propuso que el Consejo Centroamericano de Acreditación esté integrado por 15 miembros, al menos 2 por país, todos ellos personas notables por su desempeño como profesionales o por su trayectoria de servicio a la comunidad y prestigiosas académicamente, quienes deberán ser de una honestidad y capacidad reconocidas. Podrían ser postulados de la siguiente forma por el sector educativo un número ilimitado de candidatos para que sean seleccionados 6 miembros (universidades públicas y privadas), de los candidatos propuestos por los gremios profesionales serían seleccionados 4 miembros, de los candidatos propuestos por las organizaciones de los empleadores se seleccionarían 2 miembros y de los candidatos propuestos por los gobiernos 3 miembros. Se sugirió que en el inicio del funcionamiento del Consejo Centroamericano de Acreditación haya 2 o 3 asesores temporales, quienes serían personas pertenecientes a la comunidad internacional dedicada a la acreditación de la calidad de la educación superior, quienes, además de asesorar, servirían para obtener reconocimiento internacional. Se planteó la posibilidad de, para bajar costos, reducir a la mitad el Consejo, con un representante por país y reduciendo la participación de la siguiente forma: sector educativo 2 miembros, gremios profesionales 2 miembros, empleadores 1 miembro y gobierno 1 miembro.

Se propuso que las dos funciones básicas del Consejo sean:

1. La metaevaluación del SICEVAES, es decir velar por transparencia del Sistema) y
- 2 Tomar decisiones sobre cuándo un programa ha cumplido con los requisitos de acreditación. No tendría injerencia sobre criterios, estándares, etc. lo cual sería decisión de la comunidad universitaria.

Con relación al nombramiento de sus miembros se indicó que en una primera etapa, deberán ser postulados por los sectores indicados según perfil a definir; el pleno del CSUCA tomaría la decisión de designar el primer grupo. A los 5 años el grupo se renovaría en elección dentro de el mismo Consejo, pero no todos cambiarían al mismo tiempo. Una parte del grupo sería electo por 4 años, otra por 5 y otra por 6 años. Para el nombramiento del segundo grupo se necesitaría el aval del CSUCA Para la tercera vez, ya no sería necesario el aval del CSUCA.

En cuanto al funcionamiento, se sugirió que se efectúen reuniones 3 o 4 veces al año. Para el aporte de insumos será necesario el respaldo del CSUCA, el CCR-SICEVAES, la CTE-SICEVAES y las Unidades Técnicas de Apoyo. En los primeros 5 años la SP-CSUCA también daría apoyo al CCA. Después de ese primer ciclo el CCA tendría su propia secretaría ejecutiva y el grupo de apoyo podría ser variado.

Se indicó que el CCA debería, eventualmente, financiarse solo; debe de elaborarse un proyecto de financiamiento con fuerte subvención que permita empezar con apoyo externo. A los 3 años empezarían a trasladarse los costos al CCA para asegurarse de que todo el sistema sea autofinanciado, estableciéndose tarifas por servicios prestados por el Sistema. Habrá que calcular dichos costos.

Con la relación con las universidades privadas habría dos etapas: 1) Una vez consolidado el sistema invitar a un grupo preseleccionado de universidades privadas, debiendo definirse criterios de selección en cuanto a número de carreras, promociones, unidades técnicas de evaluación, etc. En esta etapa se ampliarían el CCR-SICEVAES y la CTE-SICEVAES; y 2) Invitación abierta al resto de universidades privadas después de transcurridos 5 años, con diversificación de instancias técnicas de coordinación y aspectos técnicos.

Se aclaró que la postulación de candidatos por parte de los 4 sectores termina en la selección de los miembros, los cuales no son representantes de quienes los postulan. Además, cada sector puede postular personas de otro sector.

El M.Sc. Elmer Cisneros preguntó si los asesores del Consejo asesorarían en procesos de evaluación y acreditación, respondiendo el M.Sc. Francisco Alarcón que no y que asesorarían únicamente en el funcionamiento del CCA. El M.Sc. José Candanedo señaló que el CCA deberá tener autonomía plena. El Dr. Wiron Valladares manifestó su preocupación por el uso de la palabra “ampliado” en referencia a la participación de universidades privadas en el CCR-SICEVAES y la CTE-SICEVAES, ya que se podría despertar alguna suspicacia en el sector privado, por lo que es necesario trazar estrategias globales para el desarrollo de los diferentes órganos. La M.Sc. Silvia Abdelnour indicó que la estructura del Sistema es muy compleja y que puede dificultar la agilidad de los procesos. Agregó que existen muchos organismos internacionales que ofrecen servicios de acreditación, por lo que la organización del SICEVAES debe permitir más agilidad. El Dr. Luis Camacho insistió en que los miembros del CCA no serán representantes de los sectores que los propusieron, sugiriendo quitar los números porque lo que se pretende es determinar cuáles sectores podrían postular candidatos siguiendo un determinado perfil. La M.Sc. Karla Salguero señaló su preocupación de que el CCA se incline más hacia un sector determinado. El Dr. Wiron Valladares comentó que, aunque no serán representantes, se inclinarán hacia el grupo que los propuso. Indico además la conveniencia de no utilizar el término “ampliado” para el CCR y la CTR. El M.Sc. Elmer Cisneros manifestó estar de acuerdo con revisar la noción de “ampliado” por la experiencia que han tenido en Nicaragua, preguntando si habría que redactar un reglamento para el funcionamiento del CCA. El M.Sc. Francisco Alarcón indicó estar de acuerdo en quitar el término “ampliado” para decir simplemente que se trata de tener un número mayor de miembros. El Ing. Aníbal Martínez solicitó que no se contamine la propuesta incluyendo al sector privado ya que las universidades estatales deben mantener el liderazgo y las universidades privadas deben someterse hacia esa dirección. El Dr. Wiron Valladares manifestó que la realidad es muy diferente, ya que los gobiernos están promoviendo al sector privado, siendo esta la razón por la que aparecen numerosas instituciones educativas privadas, por lo que cuando se negocie con los gobiernos, seguramente van a solicitar que haya alguna participación de las universidades privadas. Asimismo indicó que está de acuerdo en incluir un llamado de alerta para que los Rectores, quienes manejan más información, para que defiendan la importancia del sector público. El M.Sc. José Candanedo señaló que hay que reforzar la calidad en las universidades públicas y que algunas privadas están muy interesadas en los mecanismos de promoción de la calidad, por lo que considera que el CSUCA debería de abrirse a las universidades privadas. La M.Sc. Karla Salguero indicó que no solo hay que dar la nota de alerta sino también hacer llamado a recordar la representatividad de universidades públicas, por lo que se debe reflejar el carácter público de las universidades.

El M.Sc. Francisco Alarcón manifestó que los números son importantes pero que son relativos, sugiriendo que para empezar el CCA esté conformado por 15 miembros, 6 del sector educativo, 4 de los gremios profesionales, 2 de los empleadores y 3 de los gobiernos. El Dr. Wiron Valladares manifestó que los números no son esenciales y que lo que realmente interesa es que los rectores estén alertados con alguna recomendación sobre las consecuencias que pueda generar esto, es necesario señalar las ventajas y los riesgos de las estructuras. El M.Sc. Elmer Cisneros indicó que la claridad reglamentaria es muy importante, ya que los representantes de los distintos sectores deben ajustarse a ciertas normativas, y que no necesariamente deben coincidir con los intereses de sus representados. La M.Sc. Lea Cruz manifestó su preocupación por que la universidad pública de cada país no vaya a quedar representada.

Grupo 2: Estándares

Se discutió sobre lo que necesita el SICEVAES para realizar con éxito la acreditación. Ha existido una tendencia a hacer evaluación cuantitativa, pero debe de ser complementada con el análisis cualitativo. El proceso de acreditación debe incluir un complemento de métodos, ser neutral e independiente del CSUCA, con personas idóneas, respetando la identidad cultural de los países y debe contribuir a la integración centroamericana.

Con relación a los estándares, se deben de establecer los requisitos a definir; patrones de conducta con pautas de buena práctica, indicadores cuantitativos y cualitativos, desarrollo prospectivo, juicio de expertos (para que los pares externos emitan juicios por comparación con referentes).

El proceso de transición debe de ser: autoevaluación – validación (pares externos) - mejoramiento- acreditabilidad -(pares externos) - acreditación. Si el nivel no es acreditable, se deberá empezar de nuevo. a partir de la validación. Debe de ser un proceso continuo y cíclico. Los pares externos para efectos de validación serán nombrados por el CCR, pero los pares externos para efectos de acreditación deberían ser nombrados por el Consejo Centroamericano de Acreditación CCA.

Sobre los estándares o pautas, debe de alcanzarse progresivamente un consenso entre la CTE, el CCR, el Consejo del CSUCA, los órganos de gobierno universitario, y sectores externos en la última etapa.

El M.Sc. Elmer Cisneros indicó la importancia de que exista consenso entre la CTE y el CCR, ante todo. El M.Sc. Francisco Alarcón manifestó que esto se lograría al realizar las reuniones de ambos órganos en la mismas fecha y lugar.

Grupo 3: Articulación del SICEVAES con los Sistemas Locales:

Se discutieron 4 puntos: 1. Para llegar a consolidar SICEVAES es necesario llevar a cabo todo el proceso, estandarizar los procedimientos y mercadear el SICEVAES; 2. La autoevaluación como vía a la acreditación; 3. El establecimiento de Metas y cronograma de trabajo, planteado para agosto del año 2000 una evaluación mínima de un programa y una posible evaluación institucional; y de septiembre a diciembre del año 2000 la visita de pares externos; y 4. La creación de un ente acreditador autónomo, lo cual deberá plantearse en la reunión de Rectores a realizarse en enero del año 2000.

La M.Sc. Silvia Abdelnour preguntó por qué se plantean fechas tan próximas, a lo que se le respondió que lo que se requiere credibilidad y que se debe mercadear el SICEVAES por la importancia de posicionarse en el área centroamericana, y parte de la estrategia serán los procesos rápidos. La Ing. Lourdes de Torres señaló que es importante mercadear un producto para el cual existe demanda, independientemente del tipo de modelo que se esté utilizando.

El M.Sc. Francisco Alarcón manifestó que para posicionarse es necesario primero definirse frente a los distintos tipos de iniciativas nacionales de evaluación y acreditación que han surgido de las mismas universidades del CSUCA en países como Costa Rica, Panamá y Nicaragua. Por otra parte, existe la iniciativa de las facultades de ingeniería de nuestras universidades con propósitos de acreditación, además de las iniciativas de las universidades

privadas de la región, por lo que cabe preguntarse cuál será la actitud del CCR y del CSUCA frente a todas estas iniciativas. En Alemania se sostuvo una charla con el HRK (Consejo de Rectores de las universidades alemanas), quienes acaban de crear el Consejo Nacional de Acreditación de Alemania, con una oficina pequeña en el HRK. Este Consejo tiene las dos funciones: 1) la acreditación de carreras directamente y 2) la acreditación de acreditadores. Por lo que se propone considerar la posibilidad de que el SICEVAES también realice las dos funciones.

El Dr. Carlos González preguntó por qué el SICEVAES no está acreditando, agregando que ante la diversidad de iniciativas en la región, debe existir un compromiso por parte de las autoridades universitarias de apoyo claro al SICEVAES (“ponerse la camiseta del SICEVAES”). La M.Sc. Karla Salguero preguntó de qué forma la acreditación de agencias internacionales se compagina con las agencias nacionales. El M.Sc. José Candanedo respondió que él está junto con la M.Sc. Vielka de Escobar en la comisión para la agencia panameña de acreditación y que procurarán que no se entre en contradicción con el SICEVAES. El Dr. Wiron Valladares indicó que el grupo 3 no respondió a la pregunta sobre como el SICEVAES articulará con las otras iniciativas de evaluación y acreditación existentes en la región. Asimismo indicó que comparte la idea de lo que están haciendo en Alemania, es decir que la estructura centroamericana debe estar coordinada, de modo que en el futuro el SICEVAES pueda acreditar a los acreditadores locales, debiendo de aprenderse, como organización, los mecanismos de negociación regional. Agregó que no ve claridad en cómo se está normando la forma en que las unidades académicas están buscando acreditación en otras agencias.

El Dr. Carlos González manifestó que el grupo 3 respondió a la pregunta de la relación entre SICEVAES y las agencias locales, y por eso insisten en la importancia de fortalecer el SICEVAES. Sobre el ¿Cómo? propuso la lectura de acciones metodológicas. El Dr. Wiron Valladares manifestó que él no ve la forma de cómo articular el SICEVAES con otros órganos locales.

La M.Sc. Lea Cruz indicó que el hecho de que algunos países tengan un sistema nacional implica una duplicidad de esfuerzos, y que los mismos rectores no están convencidos de que el SICEVAES esté funcionando, por lo que cabe preguntarse ¿Qué se está haciendo como SICEVAES si cada país está creando su propio sistema? El M.Sc. Francisco Alarcón respondió que existe otra razón más importante para que hayan surgido tantas iniciativas. Aclaró que el SINAES de Costa Rica es una iniciativa anterior al SICEVAES y que entre ambos sistemas hay mucha similitud en cuanto a los criterios, indicadores, factores, guías de autoevaluación y principios metodológicos. En Panamá existe un movimiento para crear el consejo de acreditación desde hace muchos años, pero que los colegas de Panamá pararon el esfuerzo para esperar que se creara y desarrollara el SICEVAES. Se debe de partir de una actitud integracionista y de confianza mutua sin dudar de las intenciones de los demás, lo cual requiere de una actitud de compromiso por parte de las autoridades universitarias. La iniciativa de las Facultades de Ingeniería ha sido muy difícil de manejar, ya que algunos decanos de facultades de ingeniería no quieren saber nada del CSUCA, incluso dos rectores acompañaron a los decanos de ingeniería a Washington en búsqueda de fondos para este proyecto. La convicción de los rectores es esencial para el éxito del esfuerzo del SICEVAES.

El Dr. Wiron Valladares manifestó que existen tres preguntas para las que no ha habido respuestas y que considera deben ser planteadas a los rectores: 1. ¿Va el SICEVAES a acreditar a acreditadores?; 2. ¿Qué se va a hacer con las acreditaciones obtenidas por agencias externas?; y 3. ¿Cómo se va a articular el SICEVAES con los Sistemas Nacionales?

8. Proyecto de Convenio del SICEVAES:

Después de revisar la versión aprobada en la última reunión del proyecto de Convenio Marco para el Funcionamiento del Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SICEVAES), se acordó aprobarlo incluyendo las siguientes modificaciones: 1. Agregar en la cláusula segunda al Consejo Centroamericano de Acreditación; 2. El último párrafo de la cláusula octava debe decir "se realice de manera expedita".

9. Proyecto de Reglamento del SICEVAES:

Se procedió a continuar con la revisión del documento "Proyecto de Reglamento del Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SICEVAES)" iniciada en la reunión anterior., a partir del artículo 13.

El M.Sc. Francisco Alarcón manifestó la conveniencia de revisar artículo relativo a Comité de Coordinación Regional del SICEVAES y de nombrar un coordinador.

Se acordó, por consenso, hacer las siguientes modificaciones al "Proyecto de Reglamento de Convenio del Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SICEVAES):

- a. Revisar el documento en su totalidad para que el documento tenga un estilo de redacción coherente;
- b. Eliminar los títulos de todos los artículos;
- c. En el Artículo 7 sustituir "miembros del CSUCA" por "de la región";
- d. En el Artículo 10 sustituir el párrafo "y como tal funcionará bajo la autoridad del CSUCA" por "y las que más adelante decidan participar".
- e. En el Artículo 12: , inciso b) agregar "para fines de mejoramiento";
- f. En el Artículo 13 eliminar "siete (7)"; sustituir la palabra "miembros" por "participantes"; sustituir el párrafo "al menos cuatro veces al año" por "las veces que sea necesario"; eliminar "Habrá un Coordinador de la CTE, electo en su seno por un año de forma democrática; servirá de enlace con instituciones que realizan procesos de autoevaluación"; eliminar la parte correspondientes a sus funciones, la cual pasará a ser el Artículo 15;
- g. Agregar como Artículo 14: "-Los miembros de la CTE durarán en sus cargos por dos años, pudiendo ser reelegidos por un periodo más. Internamente la CTE nombrará un coordinador, por un año electo de forma democrática; servirá de enlace con las instituciones que realizan procesos de autoevaluación";
- h. Añadir un Artículo transitorio que diga : " Por única vez, la mitad del número de los miembros de la Comisión Técnica de Evaluación será nombrada por un periodo de dos años y la otra mitad por un periodo de tres años. Posteriormente a este nombramiento entrará en vigencia el artículo 14 del presente Reglamento;
- i. La parte del Artículo 13 correspondiente a las funciones de la CTE pasa a ser Artículo 15 con las siguientes modificaciones y adiciones: sustituir "SON SUS FUNCIONES:" por "Son funciones de la CTE:"; en los incisos a) y b) eliminar "Revisar y/o"; cambiar el inciso d) por "Coordinar las visitas de validación externa realizadas por los pares académicos"; cambiar el inciso e) por "Preparar los instructivos necesarios que orienten a los pares académicos en el cumplimiento de su misión"; cambiar el inciso g) por "Elaborar las guías de autoevaluación institucional y de programas con fines de acreditación"; agregar como inciso h) "Dictaminar si las instituciones y programas cumplen con los requisitos básicos para ser

- acreditables en el Sistema"; agregar como inciso i) "Preparar los instrumentos que guíen la visita de pares externos, la elaboración de informes y los dictámenes con fines de acreditación"; agregar como inciso j) "Preparar informes y recomendaciones al Consejo Centroamericano de Acreditación, basados en los informes de autoevaluación y de los pares externos"; agregar como inciso k) "Contribuir a que el SICEVAES de un trato equitativo a todos los programas e instituciones participantes mediante un informe general que deberá ser presentado al Consejo Centroamericano de Acreditación en un período dado"; agregar como inciso l) "realizar al menos 2 veces al año sesiones de trabajo conjunto entre el CCR y la CTE";
- j. En el Artículo 15 cambiar "miembros del CSUCA" por "centroamericanos y de fuera de la región";
 - k. Eliminar el Artículo 16;
 - l. En el Artículo 17 cambiar "previamente elaborado" por "en vigencia"; agregar "Entregarán un informe verbal preliminar al final de su visita al Rector de la universidad y enviarán el informe a la CTE";
 - m. En el Artículo 18 agregar inmediatamente después de "pares académicos" la frase "para la evaluación con fines de mejoramiento"; cambiar la palabra "miembros" por "participantes";
 - n. Cambiar el Artículo 19 por "Deben existir en las universidades participantes Unidades Técnicas de Apoyo, UTAs, o Unidades responsables de asesorar y coordinar los procesos de autoevaluación";
 - ñ. En el Artículo 20 eliminar "Integrantes de las Unidades Técnicas de Apoyo";
 - o. En el Artículo 21 cambiar el término "discreción" por "dirección";
 - p. En el inciso d) del Artículo 22 eliminar "con la Secretaría Permanente del CSUCA y";
 - q. Incorporar un apartado sobre informes, el cual será elaborado por la M.Sc. Karla Salguero
 - r. Cambiar el Artículo 25, debiendo quedar "La Universidad que recibe la visita garantizará el pago de los gastos de viaje y estadía de los pares académicos, así como las condiciones adecuadas para que puedan llevar a cabo su misión";
 - s. Eliminar en el Artículo 28 "y el Comité de Coordinación Regional";
 - t. En el Artículo 29: eliminar en el inciso d) "en el segundo ciclo de evaluaciones"; agregar como inciso e) "Etapa de acreditación cuando corresponda";
 - u. En el Artículo 31; cambiar "de las Comisiones Técnicas" por "de la Comisión Técnica"; cambiar "un medio" por "al menos un cuarto"; eliminar "así como con los gastos de participación (viaje y estadía) de su representante en las reuniones de trabajo de la Comisión";
 - v. Eliminar el Artículo 32;
 - w. En el Artículo 33: Eliminar "Canal de comunicación del CSUCA con el SICEVAES"; sustituir "canal" por "medio"; cambiar "organismos" por "órganos";
 - x. En el Artículo 34: eliminar "del SICEVAES"; cambiar "en relación al Sistema" por " en relación al SICEVAES";
 - y. Añadir dos artículos finales que digan: "Artículo #: todo lo no contemplado en este Reglamento será resuelto por el Comité de Coordinación Regional." y "Artículo ##: Todos aquellos acuerdos aprobados por el Comité de Coordinación Regional que se opongan a lo establecido en este Reglamento, quedarán sin efecto en el momento de su aprobación".
 - z. Designar al M.Sc. Francisco Alarcón, M.Sc. Vielka de Escobar y Dr. Luis Camacho para redactar lo relativo a la propuesta del Consejo Centroamericano de Acreditación.

El M.Sc. Francisco Alarcón manifestó la conveniencia de elegir un Coordinador del CCR-SICEVAES por períodos de un año.

A continuación se procedió a discutir el documento "Propuesta de Normas y Procedimientos que permitan articular a los distintos órganos del SICEVAES", documento preparado por las universidades panameñas.

Se acordó, por consenso, modificar el documento "Propuesta de Normas y Procedimientos que permitan articular a los distintos órganos del SICEVAES" de la siguiente forma:

- a. Sustituir en todo el documento "Comité Técnico de Evaluación" por "Comisión Técnica de Evaluación";
- b. En el Artículo 1 sustituir "detalladamente" por "oportunamente después de cada sesión de trabajo"; añadir al final "El acta de cada sesión de la CTE se conocerá en la siguiente sesión del CCR; además, la CTE informará al CCR cuando éste lo solicite".
- c. En el Artículo 2 eliminar la palabra "todas" y agregar al final "cuando corresponda según el Reglamento respectivo".
- d. En el Artículo 3 sustituir "Consejo de Rectores" por "Consejo del CSUCA"; cambiar "Oficinas Técnicas" por "Unidades Técnicas de Apoyo"; eliminar "Comisiones de las";
- e. En el Artículo 4 sustituir "políticas aprobadas por el Consejo de Rectores las analizará e informará de su viabilidad" por "políticas y acuerdos aprobados por el Consejo del CSUCA e informará a dicho Consejo sobre su cumplimiento".
- f. Eliminar el Artículo 5 y en su lugar poner : "El CCR debe solicitar y aportar información a todos los órganos centrales de los demás Sistemas Regionales del CSUCA para mejorar la coordinación y efectividad en el cumplimiento de su misión".

El Dr. Wiron Valladares manifestó que las estructuras del CSUCA deben generar una cultura de trabajo más ordenado y que se debe prever entre el CCR y la CTE una programación anual de trabajo que incluya grandes líneas de acción para dar cumplimiento a las metas propuestas. Asimismo indicó que al menos 2 veces al año se deben realizar sesiones de trabajo conjunto entre el CCR y la CTE.

10. Visitas de validación de la autoevaluación por pares académicos externos:

El M.Sc. Francisco Alarcón recordó que en la reunión anterior se aprobaron 182 pares, siendo los requisitos contar con posgrado y al menos 5 años de experiencia universitaria. Indicó que se han recibido en la SP-CSUCA 40 propuestas adicionales con su respectivo currículum, para las cuales se verificó el cumplimiento de los requisitos mencionados y se elaboró un listado, procediendo a leerlo (**Ver Anexo 3**)

La M.Sc. Silvia Abdelnour manifestó que en la UNED desconocían que todavía se podrían presentar candidatos. El Dr. Carlos González solicitó revisar en qué áreas faltan pares. El M.Sc. Elmer Cisneros sugirió que en los currícula se incluyan copias de los títulos. El Dr. Wiron Valladares indicó que se asume que toda la documentación fue revisada por las autoridades de la Institución y que las autoridades han notificado selección de personas.

El Dr. Luis Camacho indicó que se deben adjuntar los diplomas a los currícula, pero que no se debe exagerar la cantidad. La M.Sc. Karla Salguero manifestó que los compañeros propuestos por la UNED se sienten honrados y que han presentado copias de los diplomas.

El Dr. Carlos González sugirió elaborar un listado con los mejores candidatos en cada área de conocimiento, con lo que estuvo de acuerdo el M.Sc. Francisco Alarcón, solicitando además que se estandaricen los currícula utilizando el formato del cual se entregó copia. La M.Sc.

Guadalupe Rahm indicó que puede haber personas que tienen mucho talento pero que no se han identificado correctamente y que en Belice hay personas muy bien calificadas pero que existe la problemática del idioma. El Ing. Aníbal Martínez sugirió que en la próxima selección se tengan otros criterios para conformar un grupo más selecto de pares. La M.Sc. Karla Salguero manifestó que el formato debería ser utilizado por todas las unidades técnicas uniformar formato y recoger información. El Dr. Carlos González subrayó la importancia de incluir en los currícula los cursos impartidos y las investigaciones realizadas., además ofreció un programa de cómputo usado por el ITCR para registrar los expedientes de los profesores.

Se sugirió ubicar en el área de Educación a los graduados en Matemática Educativa.

El M.Sc Francisco Alarcón indicó que los nuevos candidatos a pares son alrededor de 49.

Se acordó aprobar como nuevos candidatos a pares académicos a los profesionales incluidos en listado preparado por la SP-CSUCA, quien deberá ingresarlos a la base de datos de pares preseleccionados.

Al hacer la distribución de candidatos a pares según las carreras que se están evaluando se estableció que faltan candidatos en las siguientes disciplinas: 1. Ingeniería y Tecnología: Arquitectura, Computación e Ingeniería Civil; 2. Ciencias agropecuarias: Veterinaria, Zootecnia, Ingeniería Agronómica, Ingeniería Forestal y Acuicultura; Ciencias Naturales: Microbiología, Química; Ciencias de la Salud: Enfermería, Odontología y Fisioterapia; Educación y Humanidades: Educación Especial, Psicología, Educación Técnica para el Hogar y Orientación educativa; Ciencias Sociales (que no sean nicaragüenses) y Ciencias Políticas (que no sean costarricenses).

El Dr. Wiron Valladares solicitó incluir en el listado a Ramiro Guevara.

Se acordó por unanimidad que la SP-CSUCA incorpore al listado y base de datos de candidatos a pares externos las nuevas propuestas, verificando que se cumpla con los requisitos establecidos, debiendo luego remitirlos a los miembros del CCR-SICEVAES por correo electrónico. Asimismo deberá hacer una invitación a las carreras en las que no se cuenta con suficientes candidatos para que sugieran nombres de posibles pares externos.

El M.Sc. Elmer Cisneros propuso dar prioridad a las áreas que no cuentan con suficientes candidatos, debiéndose enviar nuevas propuestas a la SP-CSUCA para luego se seleccione a los mejores.

Con relación a la capacitación de los pares externos, El Dr. Wiron Valladares señaló que existen serias limitaciones financieras, por lo que se debe plantear la alternativa de que delegados de la CTE, con la colaboración de otros colegas, hagan la capacitación a nivel local. Agregó que se debe hacer una programación básica de la capacitación nacional. El Dr. Luis Camacho sugirió que participen en el proceso contrapartes de los pares.

La M.Sc. Lea Cruz preguntó si ya están elaborados los instructivos necesarios para la visita de pares. El Dr. Wiron Valladares respondió que casi están terminados, pero que lo importante es fijar la política por parte de este órgano, lo cual se sugirió discutir en la próxima reunión.

El M.Sc. Francisco Alarcón indicó la conveniencia de incorporar el tema de los pares en próxima fase del Curso CAMINA 2001, y que se contempla la posibilidad de llevar a Moisés Silva para próximo módulo. El Dr. Wiron Valladares indicó que la realización de talleres

nacionales de capacitación a los pares implica que existe consenso en que la CTE-SICEVAES termine la elaboración de los instrumentos

Se acordó solicitar a la CTE-SICEVAES terminar el instructivo para los pares externos lo más pronto posible, de manera que se puedan llevar a cabo los talleres de capacitación a pares externos. Dichos talleres se realizarán nacionalmente, bajo la coordinación de el (los) miembro (s) de la CTE del país respectivo y con la participación de quienes hayan sido contrapartes de pares externos.

Se acordó aprovechar la experiencia que se obtenga en el módulo sobre capacitación de pares externos en la próxima fase del Curso CAMINA 2001 en los talleres nacionales de capacitación de pares.

El Dr. Wiron Valladares indico que en el mes de enero próximo la CTE terminará la documentación necesaria para los pares externos.

Con relación al nombramiento de pares externos para la evaluación institucional en la UCB y la UP, la M.Sc. Guadalupe Rahm manifestó que para la UCB Belice bastarían dos pares, y que únicamente deben evaluarse los factores de docencia, investigación, gestión y egresados; la M.Sc. Vielka de Escobar indicó que la UP ha previsto presupuesto para la visita de cinco pares.

Se acordó que los informes que presenten las universidades, previo a la visita de pares externos, deberán estar terminados con un mes de anticipación a la visita, los cuales serán enviados a los pares por la SP-CSUCA, que previamente verificará qué candidatos van a ser en definitiva los pares respectivos.

Se acordó nombrar como pares externos para la evaluación institucional en la UCB al Lic. Felipe Martínez Rizo, propuesto por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de México (ANUIES), Dra. Yolanda Rojas, propuesta por la Universidad de Costa Rica. Como suplente se nombra a la Licda. Laura Elena Martínez Márquez, propuesta por ANUIES, México. La visita se realizará en marzo.

Se acordó nombrar como pares externos para la evaluación institucional de la Universidad de Panamá al Lic. Felipe Martínez Rizo, propuesto por ANUIES, México, Dr. Enrique Gutiérrez López, propuesto por ANUIES, México, Licda. Laura Elena Martínez Márquez, propuesta por ANUIES, México (sólo participarán en la visita dos de los anteriormente mencionados, en tanto que el tercero sería suplente, debiéndose consultar previamente su disponibilidad), M.Sc. Elmer Cisneros, propuesto por la UNAN-Managua, Dr. Jorge Alfaro, propuesto por la Universidad Nacional de Costa Rica. Se nombra como suplente de los dos pares centroamericanos al Dr. Rogers Daniel Soleno, propuesto por la UPNFM de Honduras, Asimismo se nombra como par al M.Sc. Casimiro Vásquez, propuesto por la UTP (el cual deberá ser sustituido a petición de la UP). La visita se realizará del 22 al 26 de mayo del año 2000 y será coordinada por el Dr. Juan Ernesto Mojica, miembro de la CTE-SICEVAES.

El M.Sc. Elmer Cisneros preguntó quién comunicará a los rectores los nombres de los pares y las fechas de las visitas.

Se acordó designar a la SP-CSUCA para que informe oficialmente a los Rectores de las universidades que realizarán evaluación de pares externos. Dicha comunicación deberá incluir los nombres de los pares seleccionados, la fecha y forma en que se realizará la visita y hacer referencia al acuerdo en el que nombró a los pares seleccionados.

Con relación a la confidencialidad de los informes, se indicó que éstos deben ser públicos dentro de la comunidad universitaria, pero no para la comunidad externa. Se recordó que el Artículo 12 del Reglamento prevé que el CCR-SICEVAES conozca los informes de los pares externos.

El Dr. Carlos González manifestó que las universidades son pequeñas repúblicas, por lo que los Informes de evaluación pueden ser utilizados contra la propia administración de las mismas, por lo que se debe evitar que se produzca el caos. El Dr. Wiron Valladares manifestó estar de acuerdo, agregando que el día de ayer se indicó que la CTE analice los informes de evaluación.

11. Curso CAMINA 2001 y demás actividades del Programa de Cooperación CSUCA-DSE-ISOS

El M.Sc. Francisco Alarcón procedió a informar sobre la realización de la primera etapa del Curso CAMINA 2001, llevada a cabo en Alemania en días recién pasados. Asimismo recordó el acuerdo tomado al inicio de la reunión con relación a la Conferencia "Change Management" a realizarse el próximo año.

12. Articulación y Complementariedad del SICEVAES con el SICAR

El M.Sc. Francisco Alarcón manifestó que en la última reunión del CD-SICAR se planteó la necesidad de hacer coincidir una próxima reunión con el CCR-SICEVAES, con el fin de discutir juntos la articulación y complementariedad del SICEVAES con el SICAR. Indicó que si las próximas reuniones no se pueden hacer coincidir, habrá que prever que las reuniones del mes de julio coincidan. El SICAR se ha dedicado a acreditar la Categoría Regional Centroamericana de programas de posgrado y excepcionalmente de programas de grado, pero el Consejo Director del SICAR ha considerado recientemente desarrollar evaluaciones con fines de mejoramiento de los programas de posgrado de las universidades miembros del CSUCA, ya que este órgano está constituido por las autoridades de posgrado de todas las universidades y la calidad de los estudios a este nivel es responsabilidad de dichas autoridades; esto independientemente de la acreditación de carreras regionales, siendo su propuesta que a la actual función de evaluar para acreditar la Categoría Regional Centroamericana, el SICAR agregue la evaluación con fines de mejoramiento de los programas de posgrado y que el SICEVAES únicamente evalúe los programas de grado.

Esta propuesta deberá ser discutida entre el CCR-SICEVAES y el CD-SICAR en una reunión conjunta, la que se vislumbra para el mes de julio próximo.

13. Lugar y fecha de la próxima reunión

Se acordó como lugar y fecha de las reuniones del próximo año: V Reunión en León, Nicaragua del 13 al 17 de marzo, teniendo como segunda opción la ciudad de Managua. VI Reunión en Belice, coincidiendo con la reunión del CD-SICAR en el mes de julio (considerando que en su programación el CD-SICAR prevé tener su 14 Reunión en Belice). VII Reunión en la Ciudad de Guatemala en el mes de noviembre.

Se acordó dar las gracias al Sr. Rector, autoridades y personal de la UNACHI por las atenciones brindadas durante el desarrollo de la reunión. La SP-CSUCA enviará una nota de agradecimiento al Sr. Rector en nombre del CD-SICAR.

14. Reunión de trabajo con HEALTH NET

El M.Sc. Francisco Alarcón procedió a dar la bienvenida y presentar al Dr. Wouter van Empelen y al Lic. Manuel Ramírez, funcionarios del HEALTH NET International y a explicar el propósito general de esta reunión.

Después de las palabras introductorias del M.Sc. Alarcón, el Dr. Wouter van Empelen procedió a exponer los objetivos y proyectos de HEALTHNET.

El Lic. Manuel Ramírez hizo una exposición de la propuesta de Programa Universitario para la Reducción de Riesgos y Desastres, su propósito, apoyo de HEALTHNET, requerimientos y resultados esperados de las universidades.

Seguidamente se realizó una sesión plenaria en la cual se hizo un análisis del proyecto y sus perspectivas de desarrollo, tratándose los siguientes temas: 1. Opiniones sobre el programa: importancia, organización, objetivos, proyección, actividades y otros aspectos; 2. Factores actuales que favorecen la realización del programa; 3. Factores actuales que obstaculizan su plena realización; 4. Conclusiones sobre las posibilidades de desarrollo del programa; y 5. Recomendaciones para lograr la ejecución del programa y los resultados esperados.

El M.Sc. Elmer Cisneros manifestó que la UNAN-Managua estaría en la disposición de que HEALTH NET les haga una visita en la cual se efectúe una conferencia de motivación y sensibilización, en la cual participarían autoridades y estudiantes. Agregó que en cada universidad se deben identificar los grupos claves para el desarrollo del proyecto y que también se deben apoyar las acciones de las universidades en las comunidades.

El Dr. Wiron Valladares indicó que se debe promover la interacción de los no socios del proyecto, es decir las universidades, las instituciones claves en prevención de riesgos y desastres y las comunidades. Indicó que en la UNAN-León se lleva a cabo trabajo comunitario, y que considera el proyecto como una nueva iniciativa para abordar la problemática de la salud y para formar profesionales de la salud. Añadió que el nuevo plan curricular de la UNAN-León está orientado a la interacción entre estudiantes, profesores y la comunidad en el aprendizaje, y que facilitaría la realización del proyecto el que la comunidad esté organizada y sensibilizada. Pueden ser obstáculos la resistencia de algunas instituciones para trabajar en la comunidad y la politización y tensión del gobierno local con la iglesia. Considera que en la UNAN-León el proyecto es viable y que existen otros espacios del CSUCA en que puede ser promovido el proyecto.

La Ing. Lourdes de Torres manifestó que el proyecto le parece muy interesante y que le gustaría contactarlos con el Rector de la UTP y las carreras de Ingeniería Civil e Impacto Ambiental, ya que el tema es de interés para toda la comunidad universitaria. Considera que previamente a su visita deben hacer un inventario de lo que cuentan en este campo, para poder elaborar un plan de actividades.

El M.Sc. José Candanedo manifestó que en la UNACHI el tema es de mucho interés, debido a que Chiriquí es una zona afectada, y que estaría dispuestos a que se realice una visita. Indicó

que existe falta de información sobre el tema y que podrían incorporar a los medios de comunicación de Chiriquí.

La M.Sc. Lea Cruz indicó que en la UPNFM existe disposición para apoyar este tipo de proyectos, pero que necesitaría más información sobre qué es lo que financian, para poder elaborar un plan de trabajo. Podría considerarse una posible visita en la tercera semana de febrero del próximo año.

El Ing. Aníbal Martínez indicó que en la USAC existe el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), un programa conjunto con el Ministerio de Educación y el INCAP sobre reforestación, seguridad alimentaria y reciclaje. Podría apoyarse el proyecto a través de la radio de la universidad a nivel nacional, la televisión de la universidad que esta por iniciar y el acompañamiento general en la gestión del proyecto.

La Dra. Flor de María Castillo indicó que en Honduras las instancias en que se puede apoyar el proyecto son el Consejo de Educación Superior, el Consejo Nacional de Educación, el Consejo para Emergencias y Contingencias y a través del trabajo comunitario que tiene una cobertura nacional a través de los centros regionales.

El Dr. Luis Camacho sugirió que se haga un inventario de la información disponible sobre el tema a efecto de identificar algunos proyectos que puedan ser apoyados por HEALTH NET. Agregó que informará en la Comisión de Vicerrectores de Docencia de las universidades de Costa Rica que se reúne en CONARE.

Se sugirió incluir el tema como punto de agenda de la próxima reunión para dar seguimiento a los progresos derivados de las visitas que funcionarios de HEALTHNET harían a las distintas universidades.

Se acordó dar las gracias por su información y participación al Dr. Woter van Empelen y al Lic. Manuel Ramírez.

NOTA:

Falta el Acuerdo relacionado con el CCA

ADENDUM:

En fecha posterior a la reunión el Dr. Luis Camacho solicitó a la SP-CSUCA la Evaluación de la Escuela de Estudios Generales de la Universidad de Costa Rica a finales del mes de marzo del año 2000. Previa consulta por correo electrónico a los miembros del CCR-SICEVAES, se acordó nombrar como pares externos para la evaluación de la Escuela de Estudios Generales de la UCR al Lic. Felipe Martínez Rizo, propuesto por ANUIES, México, y a la Licda. Laura Elena Martínez Márquez, propuesta por ANUIES, México. La visita se realizará a finales del mes de marzo del año 2000 y será coordinada por uno de los miembros costarricenses de la CTE-SICEVAES .